



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a Patricia Adán Hidalgo

D^a Lilian Hellen Carranza Márquez

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a M^a Jesús Ortego Ruiz

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

COORDINADORA DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a ocho de febrero de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y un minuto.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todas y todos. Bienvenidos a esta sesión ordinaria del Pleno de nuestro Distrito, del Distrito de Vicálvaro. Empezamos, en primer lugar, además de dando la bienvenida a todos y todas las presentes, lamentando el asesinato de dos mujeres, por violencia machista, según los datos contabilizados por Delegación de Gobierno. Indicar, además de desear, que estas sean las últimas mujeres asesinadas por esa violencia irracional, machista, que tampoco tenemos que hacer otra cosa que lamentar las denuncias que ha habido por agresiones LGTBfóbicas, que desde el último han sido dieciséis en la Comunidad de Madrid. Desear también erradicar lo antes posible todas estas notas de violencia.

Pasamos a iniciar el Orden del Día del Pleno Ordinario.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 11 de enero de 2018, de la Alcaldesa, de cese de Dña. Paloma Celestén Rubio, y nombramiento de Dña. Patricia Adán Hidalgo, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Dado que es un punto únicamente de dar cuenta, pasaríamos al punto siguiente.

- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, de Dña. Patricia Adán Hidalgo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, dar la bienvenida, en este caso a Patricia, y preguntarle, bueno, decirle que se ponga en pie, y que nos diga si promete cumplir con las obligaciones que legalmente están establecidas.

Interviene la Sra. Adán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. Pues nada, siendo crítica con la Constitución, y mujer republicana y feminista, prometo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Patricia, Sé bienvenida, y estamos seguros de que contribuirás a la mejora, incluso si cabe, de este Pleno del Distrito de Vicálvaro.



- Punto 3. Dar cuenta del Decreto de 22 de enero de 2018, de la Alcaldesa, de cese de Dña. María José Garrido de Miguel, y nombramiento de Dña. Lilian Hellen Carranza Márquez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues tenemos también aquí a la compañera Lilian.

- Punto 4. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, de Dña. Lilian Hellen Carranza Márquez.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Le preguntamos si promete, o jura, cumplir sus obligaciones como Vocal Vecina.

Interviene la Sra. Carranza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Siendo crítica con la Constitución, y como mujer feminista y republicana, prometo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Muchas gracias. Sé bienvenida, Lilian, y lo mismo te deseamos, igual que a Patricia.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 5. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 11 de enero de 2018.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Paso a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión celebrada el 11 de enero de 2018.



§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Proposición nº 2018/0100956, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Para evitar los posibles problemas sanitarios que se pueden producir en los vecinos del Distrito, así como en animales domésticos. Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a la publicación y difusión en todos los medios disponibles al alcance de esta Junta (página web del Ayuntamiento en el área correspondiente, cuentas oficiales en redes sociales, carteles informativos, etc.), de la información pertinente relativa al calendario de fumigaciones, ubicaciones, cronograma, tipo de producto y ficha de seguridad, que se emplea en los productos de trabajo de fumigación del arbolado en el Distrito de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, y por lo tanto, paso a preguntar posición de voto, sin necesidad de debate, a los Grupos Políticos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 100956, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

- Punto 7. Proposición nº 2018/0100965, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Ante la excesiva velocidad a la que circulan los vehículos por la calle Pirotecnia, y en prevención a futuros accidentes que pudieran producirse. Se insta a la Junta de Distrito, o al organismo competente, a que se realice un estudio, por los técnicos habilitados para ello, con el fin de:

- Que se proceda a la colocación de las señales viales necesarias, para la información a los conductores de dicha vía.
- Que se instalen reductores de velocidad en los tramos cercanos a los pasos de peatones existentes”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y paso, por lo tanto, a pedir, directamente, el sentido de voto.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 100965.

- Punto 8. Proposición nº 2018/0100970, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Con el fin de garantizar la seguridad de los peatones, y evitar que se vuelvan a repetir los atropellos que han sucedido en el cruce de la calle Pirotecnia, a la altura de la calle de los Ahumaos y la calle Alcalde Pedro Escarbassiere. Se insta a la Junta Municipal del Distrito, o al organismo competente, se proceda a la colocación de semáforos en la calle Pirotecnia, a la altura de dicho cruce, en ambos sentidos, conforme al criterio de los técnicos competentes”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes a todos. Hemos traído esta propuesta al Pleno, con el fin de ayudar a garantizar la seguridad de las personas que transitan y trabajan en el Polígono Industrial de Vicálvaro.

Se han producido varios accidentes en los que han sido atropelladas personas, en el cruce de la calle Pirotecnia, a la altura de la calle de los Ahumaos, y de la calle Pedro Escarbassiere. Testigos de estos hechos han sido los empleados de las empresas allí ubicadas.

La instalación de estos semáforos permitiría que el cruce de la calle se realice con mayor seguridad para todos, los viandantes, los vehículos, etc., y que no tengamos que lamentar desgracias mayores de las que ya han acontecido.

Consideramos que la zona que hemos indicado, sería la más conveniente para la instalación de los dispositivos de señalización, al ser uno de los cruces más utilizados por los peatones, y existir bastantes empresas en los alrededores, así como un gran número de trabajadores de las mismas. Si bien, nuestro Grupo, en el caso de que este punto no fuera el adecuado, bajo criterio técnico, aceptaríamos el punto que fuera dispuesto por ellos, si lo considerasen más adecuado. Gracias.

Interviene la Sra. Adán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues siento comunicarle, Susana, que un informe de la Dirección General de Policía nos da los datos de que no ha habido ningún accidente en los últimos dos años. Entonces, de todas formas, tienen el portal de datos abiertos, para que todas las vecinas y vecinos puedan comprobar lo que estamos informando, y bueno, simplemente, es que esto queda en manos de la Policía Municipal, y ya les digo, es que no ha habido ningún accidente.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Desde el Grupo Municipal Socialista, lo que queremos decir es que, bueno, por lo que hemos visto, es una zona que no está demasiado transitada por peatones, y tampoco tiene un alto tránsito de vehículos, exceptuando la hora punta de entrada a las empresas y a las fábricas de las calles que hay alrededor.



Sí es cierto que los vehículos que por allí van circulando, al haber poco tránsito, lo hacen, en muchos casos, de manera mucho más rápida, conducen de una manera más rápida, y exceden la velocidad permitida, pero tampoco hemos conseguido encontrar ningún dato que indicara que había habido un accidente; lo hemos buscado, y no hemos encontrado datos publicados, de ningún accidente en esa zona, con lo cual, pues tampoco creemos que sea necesario colocar ahí ningún semáforo. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Rodrigo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Desde el Grupo Popular, desconocemos los accidentes que se han producido con exactitud, pero sí es verdad que es un punto peligroso, en algunos casos, y a distintas horas.

Nosotros estamos de acuerdo con esta proposición, siempre y cuando sea personal técnico y cualificado quien realice el estudio para el buen funcionamiento de estas vías.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Yo quiero contestar, tanto al Grupo de Ahora Madrid, como del Partido Socialista, que de los accidentes, nosotros no vivimos allí, evidentemente. Hemos sido informados por las empresas, algunas de ellas con 500 empleados, que nos han contado lo que ha pasado, y ya un par de veces, mínimo. Con lo cual, si dicen que no ha habido accidentes, esperemos que no pase, porque desde luego, como haya algún problema en esta zona, y atropellen a alguien, pues vamos, ya sé yo quién va a tener parte de responsabilidad, en esta zona.

Y del PP, estamos totalmente de acuerdo en que decidan los técnicos, y que lo hagan de la forma más correcta, pero bueno, nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy brevemente, decir que una vez más, para variar, los semáforos, a ver, no es que estén mal, no es que estemos en contra de los semáforos, a ver si vais a pensar eso, pero los semáforos en sí, no salvan vidas, lo que salvan vidas es la conducta cívica, el diseño de las calles. Esas calles, efectivamente, están diseñadas como auténticas autopistas urbanas

Y en sí, no nos opondríamos a esta proposición, si hubiera sido integrada en el estudio de la propuesta anterior, porque es que acabamos de aprobar un estudio para esa misma calle, que obviamente incluirá, si lo estima oportuno, este semáforo que demandas en esta propuesta. Si los técnicos así lo consideran oportuno, en la propuesta 7, que acaba de ser aprobada, se pondrá este semáforo, se pondrán los reductores de velocidad, y las señales que los técnicos estimen convenientes, pero siempre con un estudio previo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues pasamos a pedir sentido de voto. Muchas gracias a todos, todas, por las intervenciones.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada la proposición 100970, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.



- Punto 9. Proposición nº 2018/0102052, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a una renovación urgente del pavimento de las pistas de tenis del Polideportivo de Valdebernardo, así como a la sustitución de la valla perimetral de los campos de Fútbol-7”.

Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal Popular, presentamos esta iniciativa, porque es una más de las tantas reparaciones que hay que hacer en el Distrito, que ustedes tienen en el olvido.

La situación en la que se encuentra el pavimento de las pistas de tenis y la valla perimetral de los campos de Fútbol-7 es lamentable, y ya sé que me dirán que si se han roto ahora, pero les recuerdo que llevan casi tres años gobernando. Por ello les solicitamos que con carácter urgente, tomen medidas y comiencen a hacer algo. Gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy buenas tardes a todos y a todas. No sé si el Partido Popular nos puede aportar las fotos de los desperfectos, porque yo, esta misma semana, he acudido al Polideportivo, y he podido comprobar como las pistas de tenis estaban en correcto uso, 7 de las 9 existentes estaban siendo utilizadas en ese momento, por usuarios, y ninguno de ellos me ha manifestado, al preguntarle, si tenían algún problema en estas pistas, y me han dicho que no había ningún problema. Bueno, puntualizo que una persona sí me dijo que se había quejado, pero del compañero de partido que tenía, creo que no es achacable a la Junta.

Por otro lado, sobre el tema del vallado, igualmente está en correcto uso, y tampoco se han detectado problemas en este punto. Sí en un tema de un banco, que ya ha sido reportado el problema, y el fallo.

Gracias, por otra parte, al Gobierno del Partido Popular, en la nación, y los recortes de Montoro, hay que priorizar las partidas presupuestarias. Y yo creo que estamos todos de acuerdo en ello, y creo que hay temas más urgentes que hay que arreglar en este Distrito, como son colegios o vías públicas. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes Señor Concejal, buenas tardes compañeros, y buenas tardes a los vecinos. Desde el Grupo Ciudadanos, entendemos el deporte fundamental, fundamental para el barrio, y fundamental para el Distrito.

Desde luego, hoy aquí, cada día me sorprende más con el Grupo de Ahora Madrid. Nos hace mención de que, efectivamente hay partidas que se deben, digamos, destinar más, dejar este tipo de costas, e ir a educación pública. Yo, me gustaría, recordarle al Señor Portavoz, a un Vocal Vecino, creo que es usted, ¿no es así?, de Ahora Madrid, ¿es Vocal Vecino?, sí, pues me gustaría recordarle que efectivamente, las partidas, sobre todo en educación pública, son fundamentales. Le recuerdo que hay un colegio, aquí, en el Distrito, que ha tenido que venir hasta un AMPA a reclamarles a ustedes que arreglen su colegio. Se lo recuerdo a ustedes, que hacen mención de destinar mejor el dinero. Un AMPA, que no habla de mejoras, habla de arreglar deficiencias, a unos niños que llevan, desde febrero hasta la actualidad, sin llevarse a cabo. Entonces, por favor, el lenguaje es muy amplio, pero lo que hay que hacer es aplicar la política que hace que este barrio crezca. Dicho esto, en relación al tema de destinar las partidas a educación pública, y aclarada esa cuestión, voy a centrarme en el ámbito de la propuesta del Partido Popular.



Creo que el deporte y la mejora en el Distrito, en ese ámbito, es fundamental, y por tanto, entiendo que la mejora de las pistas y de la valla, es un elemento fundamental para todos los vecinos, y por ello, el Grupo Ciudadanos va a apoyar la propuesta. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. Desde el Partido Socialista, vemos un poco hipócrita esta proposición, porque, después de, en el mando anterior, haber llevado una serie de medidas, respecto al Polideportivo, el Partido Popular nos haya dicho que no eran necesarias, y ahora, 3 años después, cuando la situación no ha cambiado, nos parece bastante hipócrita, más aún después de haber ahogado el presupuesto municipal, a través de Montoro.

Por otro lado, vemos que la situación sigue reclamando las medidas, así que votaremos a favor. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Al Vocal de Ahora Madrid, no hemos traído fotos, pero pueden pasarse a verlo, que lo dudo.

En cuanto a la valla perimetral, está oxidada, y rota en ciertos puntos, para ser más exacto, en los córneres, que es donde más peligro hay.

Y en cuanto a las pistas, para ser exactos, las más deficientes son la 3, la 7, la 8 y la 9. No sé si ustedes lo sabrán tan bien como yo.

Y bueno, que ustedes hablen de prioridades, es de vergüenza, cuando son incapaces de solucionar los desperfectos del Colegio Alfonso X.

Al Vocal del PSOE, no es que nos hayamos negados, y no es que no haya habido desperfectos en la anterior legislatura, sino que son ahora cuando están rotas, no antes.

Y también aprovecho para recordarles que tienen pendiente, desde el verano pasado, mejorar el cerramiento de la piscina cubierta del Polideportivo de Valdebernardo. Les repito: mejorar el cerramiento de la piscina cubierta, y no la cubrición de la misma, como ustedes dicen, porque creo que ya saben el significado de cubrición, no creo que deba recordárselo. Gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, al Partido Popular, decirle que sí, que nos hemos pasado, y aquí están las fotos de esta semana.

A Ciudadanos, recordarle que gracias a su apoyo al Partido Popular, en la Comunidad de Madrid, el instituto, todavía están esperando muchas vecinas y vecinos del Distrito, que no existe, igual que el Churchill, que gracias a ustedes y al Partido Popular, llevan desde el 31 de octubre sin gimnasio, y practicando en la calle, gracias a ustedes.

Luego, y ya ahondando en el tema deportivo, este Gobierno sí que ha invertido más en deporte en el Distrito, que en los años del Partido Popular, homologando una pista de atletismo, que el Partido Popular sólo quería parchear, cambiando el césped de los campos de fútbol, recuperando instalaciones básicas y espacios al aire libre, como los 4 nuevos gimnasios al aire libre, que se acaban de inaugurar, o abriendo las instalaciones deportivas a la comunidad educativa, y abaratando los precios, para los usuarios. Así que, sí que estamos realizando labores por el deporte, para todos los vecinos y vecinas, e insistirles otra vez, que si tanto les preocupa la educación, apoyen también la creación del instituto, que tanta falta hace.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 102052.

Punto 10. Proposición nº 2018/0102081, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente, se proceda a la reordenación del tráfico en las calles Gallegos y la Tenería, dejando ambas calles de un solo sentido, un solo carril de circulación y aparcamiento en batería”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal de Ciudadanos, quedando la proposición del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a la reordenación del tráfico entre las calles Gallegos y la calle Prat, entre la calle La Tenería y Fuente de Arriba, dejando ambas calles de un solo sentido, un solo carril de circulación, y aparcamiento en batería”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En primer lugar, preguntar al Grupo proponente, si acepta la transacción propuesta.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues pasaríamos a debatir sobre esa proposición, con la transacción incorporada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En primer lugar, quería pedir disculpas, porque al presentar la iniciativa hubo un error en la transcripción, entonces, por eso hemos solicitado al Grupo Ciudadanos que nos hiciese la transaccional, para que así quedase mucho más claro el objetivo de esta iniciativa.

Esta proposición surge como consecuencia de la demanda de plazas de aparcamiento que hay en el Distrito, debido a que muchos vecinos, todos los días se enfrentan a este problema.

Aunque sabemos que para Ahora Madrid no es un problema, ya nos lo dijo en el anterior Pleno, que tienen mucha suerte, y que siempre ellos dan dos vueltas y encuentran aparcamiento, es verdad que para el resto de los distritos, pues no es así; debe ser que no tienen tanta suerte, pero no encuentran aparcamiento, y como ya saben, es muy difícil, sobre todo en las horas de, a partir de las 8, el poder estacionar el vehículo.

Entonces, para aumentar el número de plazas de aparcamiento, lo que se propone es, tanto en la calle José Prat, como en la calle los Gallegos, ahora mismo tienen doble sentido de circulación, entonces es, solamente dejarlas en un sentido de circulación. Ya serían los técnicos, quien determinasen esa reordenación, para que fuese lo más adecuada posible. Y además, haciendo esta reordenación, se podrían aprovechar las plazas de aparcamiento existentes, y pasarían de ser en línea, a convertirse en batería, por lo tanto, entrarían en cada calle muchos más vehículos, y favorecería a los vecinos, para solucionar su problema. Gracias.



Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros también hemos presentado una enmienda transaccional, que no ha sido admitida. Era una enmienda para añadir que esta proposición, convertirla en un estudio, y que fueran los técnicos y su criterio, el que imperara en el diseño de la calle, pero no ha sido admitida, entonces, bueno, votaremos en contra.

Lo primero, decir, a los vecinos muchas gracias por la asistencia, por su presencia hoy, y bueno, vemos, pues eso, una nueva propuesta del PP, poco trabajada, poco pensada, poco estudiada. Para variar, se olvidan aspectos fundamentales, como la Ley de Accesibilidad, se centran en dar más espacio al coche, a toda costa.

Me gustaría que al menos nos explicaran en qué sentido quieren dejar la circulación, ya que no lo explican, y si han tenido en cuenta algún criterio técnico, antes de presentar esta propuesta, como las afecciones a la movilidad, el ruido, el impacto ecológico de dicha propuesta, cosas que hay que tener en cuenta siempre, antes de traer estas cositas poco maduras, al Pleno.

En una consulta rápida con los vecinos de la zona, estos, ni siquiera mencionan entre sus necesidades la falta de aparcamiento. Es una calle que ustedes diseñaron hace apenas 10 años, y recordarles que les costó casi 2 años hacer estos viales, después de entregar las viviendas. Estuvimos 2 años viviendo en esas casas, sin los viales hechos.

La zona cuenta con aparcamiento suficiente, si tienen en cuenta que la avenida Aurora Boreal cuenta con dos bandas de aparcamiento, y no tiene viviendas, solo tiene el parque al lado, con lo cual, hay aparcamiento de sobra en la zona.

En cambio, los vecinos sí demandan otras cosas, como mejoras de accesibilidad, las orejetas, que mejoran la visibilidad de las intervenciones, y reducen el riesgo para los peatones, para cruzar la calle, o tener algún transporte público más cercano, ya que precisamente esta calle es uno de los puntos negros del transporte público de nuestro Distrito. Entonces, les agradecería que me respondieran a alguna de esas preguntas.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En esta proposición, podemos estar de acuerdo en que la calle Gallegos y la calle de Prat, entre Tenería y Fuente de Arriba, se puedan hacer de un solo sentido, si con esto se consigue aumentar el número de plazas de aparcamiento, al modificarlas en batería.

Ya conocemos que en el Distrito hay problemas de encontrar aparcamiento, vamos, sí que tienen los vecinos problemas en general, en todo el Distrito, de encontrar plazas de aparcamiento. Nos parece correcto, siempre que esto se realice bajo un criterio técnico, evidentemente. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. A nosotros, hombre, en principio nos podría parecer interesante, en cuanto a la proposición, que se hiciera ese estudio de la enmienda transaccional que se presentaba, y que no se ha aceptado. ¿Por qué? Porque nos gustaría saber, después de ese estudio, si de verdad esa posible necesidad, sobre todo para facilitar, al borde del Casco Histórico, el aparcamiento en la calle Gallegos, pues es realmente una inversión que puede merecer la pena, o no. No es tanto para todos los edificios nuevos de la calle Gallegos, lógicamente son edificios nuevos que ya tienen garaje subterráneo, pero a lo mejor se podía dar más apoyo a plazas de aparcamiento en el borde del Casco Histórico, que es evidente, todos lo conocemos, que podría ser necesario. Lo que pasa, que al negarse ustedes a que se realice ese estudio, y decir que eso se tiene que hacer así, directamente, y sin hacer previamente ese estudio, pues la verdad es que nos lo ponen muy difícil, y por tanto, no vamos a apoyar esta propuesta. Muchas gracias.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Ahora Madrid deja claro su fobia hacia el coche privado, pero queremos dejar claro que el Partido Popular, apoyamos el aparcamiento, y así estamos buscando medidas, y los problemas reales, no son iniciativas poco maduras, poco maduro es pedir, de algo que se sabe que se puede hacer, que se haga un estudio, para no ejecutarlo y no hacerlo nunca, que es lo que siempre pasa con este Gobierno. Entonces, nosotros nos preocupamos por los problemas, todos los Grupos de la oposición están de acuerdo en que hay un problema de aparcamiento, excepto Ahora Madrid, porque cuando hay un problema cierra los ojos, debe de ser, o da dos vueltas. Ya lo hemos dicho antes, y ya está solucionado, lo dijo en Valderrivas, el PAR, estuvieron en contra, y ahora no iba a ser menos, por supuesto. Entonces, no quieren ver los problemas, no se los quieren solucionar, y por eso ese argumento sin consistencia, que dicen ustedes, porque ya me dice, no ha dicho en qué sentido, no, es que no ha escuchado, he dicho que el sentido tendría que determinarlo los técnicos. Pero sí se puede hacer, es voluntad política lo que se pueda hacer. Cómo luego ya se haga, en el sentido, o en el otro, pues serán los técnicos quien lo determinen, pero el que se pueda hacer, y se puedan obtener más plazas de aparcamiento, y además hacer más seguro, incluso, esas calles, sí se puede hacer, o sea no cabe ninguna duda, es simplemente voluntad política, y además hablan siempre del pasado de hace 10 años, pues Madrid cambia, Madrid no para, Vicálvaro, además también cambia, evoluciona, y los problemas van en el día a día. Si ustedes se quedaron en los años 2000, pues estamos en el 2018. Ahora mismo no tiene nada que ver una situación con la otra. Hay un problema, se intenta buscar una solución, se madura además con los vecinos, y ustedes, otra vez, nos dicen que están en contra. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, por fin, por lo menos, ahora nos dicen que ya, esto, que el sentido lo decidan los técnicos. Por lo menos, deberías haberlo puesto en la propuesta, y así se vería el trabajo, pero bueno, no pasa nada, no, en la propuesta no pone nada.

En cualquier caso, en el caso de que La Tenería quedara en sentido subida, el Casco Histórico verá incrementado claramente su intensidad en la movilidad, porque las salidas de la Plaza Don Antonio de Andrés, tendría que volver hacia arriba y llegar hasta San Cipriano, y en el caso contrario, habría otra serie de problemas, de afecciones a la movilidad, que tampoco han tenido en cuenta, obviamente. Tampoco hablan de la calle Cruz de la Misa, que también habría que modificar su dirección, etc.

En cualquier caso, se nota una falta de preocupación por el Distrito, con esta propuesta, que no han debido dedicar más de 5 minutos escasos, y siendo generosos. Creo que el Distrito se merece algo mejor, de su parte. Para que lo sepan, la semana pasada, Bruselas advirtió a España que sigue incumpliendo la Ley de Calidad del Aire, y justo a continuación, Madrid anunció una nueva revisión del protocolo para escenarios de alta contaminación, es decir, cuando hay episodios extremadamente graves para la salud de las personas.

Desde la oposición, volvieron a llamarnos cochóforos, una vez más, para variar, y la Ministra de Medioambiente, en rueda de prensa, no se le ocurrió otra cosa, que cargar contras los únicos gobiernos municipales que están tomando medidas serias para combatir la mala calidad del aire. Cuando ustedes no han hecho absolutamente nada, en ninguna de las administraciones que gobiernan, ni a nivel estatal, ni a nivel de la Comunidad Autónoma, ni cuando gobernaron este Ayuntamiento tomaron ninguna medida de verdad.

¿Por qué no proponen otra serie de políticas?, como puede ser aumentar el transporte público, que es ahí donde tienen las competencias, en la Comunidad de Madrid, para mejorar el transporte público, mejorar la vida de los vecinos. Ustedes no se han parado a pensar que Madrid no puede permitirse tener más coches, y todas las propuestas



que nos traen, sistemáticamente, Pleno tras Pleno, inciden en aumentar la flota de vehículos privados. Es totalmente insostenible, no podemos permitirnos tener más coches en Madrid, hay que tomar todas las medidas que sean necesarias, para disminuir el número de vehículos, no para aumentarlos, dándole todo el espacio público al vehículo privado; eso es la privatización del espacio público, eso es lo que proponen Pleno tras Pleno.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda rechazada la proposición 102081.

- Punto 11. Proposición nº 2018/0102095, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que por parte de la Junta Municipal de Vicälvaro o el órgano municipal competente, se proceda a la instalación de vallas protectoras o colocación de bolardos en la acera de la calle Mercurio, a la altura del número 20, dado que de forma constante se producen aparcamientos encima de la misma. También es necesario la instalación de esta valla protectora, por la presencia de forma continuada de menores en la zona".

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición del Partido Popular, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 102095.

- Punto 12. Proposición nº 2018/0102121, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que por parte de la Junta Municipal de Vicälvaro o el órgano municipal competente, se proceda a la mejora de la iluminación en el "callejón" situado en la calle Jardín de la Duquesa".

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.



Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 102121.

Punto 13. Proposición nº 2018/0105309, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante el pasado mes de julio, se produjeron varias tormentas que pusieron en evidencia carencias en la impermeabilización del edificio al comenzarse a filtrar agua en el edificio de educación primaria del Colegio Pedro Duque.

Por otra parte, la puerta del patio que da a la puerta del comedor, debe ser arreglada o sustituida, en su defecto, por el mal estado en el que se encuentra.

Además, en las inmediaciones del centro, existe un espacio rectangular donde se encuentran varios cuadros de luz, en el que se producen acumulaciones de basura, como consecuencia de la absoluta falta de limpieza en este espacio, constituyendo un foco de insalubridad.

Finalmente, el centro educativo tiene pendiente una limpieza general, que aprovechamos para recordar.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área, organismo o institución competente a la realización de las siguientes actuaciones:

- El arreglo de la impermeabilización del Centro, a fin de evitar futuras filtraciones de agua.
- El arreglo, o en su defecto la sustitución, de la puerta del patio que da a la puerta del comedor.
- La limpieza del espacio rectangular de las inmediaciones del centro.
- La limpieza general del centro”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición del Grupo Socialista, y pasamos a pedir sentido del voto.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, informando que se aportarán fotografías.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 105309.











- Punto 14. Proposición nº 2018/0105328, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Nos han informado varias usuarias y usuarios de los centros de mayores de Vicálvaro, que el Wifi no funciona correctamente, ralentizándose e interrumpiéndose frecuentemente la conexión. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área u organismo competente para la realización del arreglo de la conexión Wifi, de manera que se pueda garantizar el acceso a internet adecuado en los centros de mayores de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto, dado el Acuerdo mostrado en Junta de Portavoces.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 105328.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 15. Proposición nº 2018/41958, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Creación de Empleo, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro pueda implementar la organización, con carpas y mesas informativas, en el mes de abril o mayo, para llevar a cabo una Feria Informativa de Empleo en Vicálvaro, y que se realice la difusión del acto por medio de redes sociales, publicidad, cartelería, etc., en el Distrito”

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Buenas tardes a todos y a todas. En principio, esta propuesta, que es de la Mesa de Creación de Empleo, la iba a defender su Coordinador, pero no ha llegado y, lógicamente, me toca hacerlo a mí.

Yo creo que, incluso en los comentarios que se han hecho, con las proposiciones, y hay además una pregunta, en el punto 24, que será posteriormente leída, y contestada, que presenta Ciudadanos, precisamente, la parte importante que supone el desempleo de los jóvenes, aquí, en el Distrito. Ciudadanos, precisamente, dice, en su pregunta, que es alto, el desempleo que hay aquí, en el barrio.



Con ese motivo, la Mesa de Creación de Empleo ha propuesto, ha hecho esta proposición, con el fin de que la propia Junta haga una especie de feria, que permita, de alguna manera, visibilizar las empresas, las personas que puedan ayudar, y los propios, digamos, desempleados, jóvenes, que están a falta de un puesto de trabajo, pues pueden acudir a informarse, y eso genere, de alguna manera, pues una posibilidad de conseguir que toda esa tasa de empleo juvenil, que es alta en este Distrito, pues pudiera ser paliada de alguna forma. Esa es realmente la idea de la Mesa de Creación de Empleo, y supongo, y además, si cabe recordar, creo que hay por ahí un dinero de lo que es el PIVA, que iba a ir precisamente destinado a trabajo, por lo menos a posibilitar unas políticas de creación de empleo, o de fomento del empleo, aquí en el Distrito. Espero que los vocales, les parezca una buena propuesta, y la aprueben. Gracias.

Interviene la Sra. Adán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues nada. Muchísimas gracias, Pilar, por ser portavoz de esta propuesta, y por supuesto que, desde el Grupo, estamos todas encantadas, y bueno, pues, tanto como los inicios, como los desarrollos, como todo el procedimiento, y todo el proceso de la creación de la primera feria, por fin, en el Distrito, vamos a estar apoyando y trabajando en el mismo proyecto, si vosotras estáis de acuerdo.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Para el Grupo Ciudadanos, la alta tasa de paro en nuestro Distrito, hace necesaria la toma de medidas urgentes, para intentar reducir la preocupante tasa de desempleo actual.

Todas las medidas que se realicen en este campo, nos parecen pocas. No debemos olvidar que detrás de esta tasa de desempleo, se encuentran personas y familias, que lo están pasando verdaderamente mal.

Esta propuesta, como idea, nos parece buena, pero la vemos más complicada de lo que puede resultar a simple vista, materializarla, sobre todo por la falta de tiempo que están pidiendo, porque están pidiendo como para dentro de un par de meses, y nos parece muy poco tiempo para hacerla. No es nada fácil el conseguir realizarla correctamente en tan poco tiempo.

Y no nos tenemos que olvidar de que, para realizarla, se necesita una dotación económica que espero que, no sé si se podrá hacer con el proyecto PIVA, porque en la actualidad, en la situación actual en la que se encuentra el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, dificultaría aún más el poder llevarla a cabo, para la fecha en la que se está pidiendo, la Mesa de Creación de Empleo. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, una vez más, felicitar al Foro Local, por esta iniciativa, la cual va en la línea de, año tras año, el barómetro de la ciudad de Madrid expresa que la falta de empleo es una de las tres primeras preocupaciones de los madrileños y madrileñas, y Vicálvaro, desgraciadamente, no es una excepción, en esta preocupación.

Entonces, entendemos que es una realidad que hay que atajar, con iniciativas, y una de ellas es esta, que esperemos que consiga echar a andar, y es cierto lo que señala Ciudadanos, que no es un contexto muy favorable, en tan poco tiempo echarlo andar, pero lo bueno es que arranque, y se celebre anualmente, y para ello hay que dotarlo de recursos, por supuesto, pero que consideramos, desde el Grupo Socialista, fundamental, para que tenga éxito, es que vincular el Vivero de Empresas, ya que disponemos del Vivero de Empresas, vamos a tratar de conectarlo, con la Universidad Rey Juan Carlos, que es otro gran valor de nuestro Distrito, las asociaciones de comerciantes y las empresas del Polígono Industrial. Todo ello, si conseguimos el trabajo y el apoyo constante de estos



grupos, pues consideramos que es una gran iniciativa, y que tendrá éxito. Por eso votamos a favor. Gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Esta iniciativa, que nos trae la sucursal vecinal de Ahora Madrid, pensamos que no es una iniciativa mala, sino que es una iniciativa incompleta. Antes de lanzarnos a la piscina, y liarnos a montar carpas, mesas informativas y tal, pensamos que convendría saber de qué se va a informar en esas mesas informativas, para qué se van a montar las carpas, vaya, si se ha cerrado la participación de empresas del Distrito, que acudan a la feria, con el compromiso de contratar talento, si va a haber ponencias que aborden el futuro contexto económico del Distrito, si se va a gestionar una bolsa de empleo, si se van a organizar actividades de reclutamiento, si los comercios apoyan la iniciativa, y de qué forma van a colaborar con ella.

Es decir, no queremos quedarnos en montar una carpa y echar el rato, sino trabajar en una propuesta seria, de realizar una feria de la que los vecinos, verdaderamente puedan salir beneficiados, que no se me malinterprete, no estamos en contra de la proposición, sino estamos a favor de hacerla bien hecha.

Desde el mes de diciembre del año pasado, el Grupo Municipal Popular ha estado manteniendo reuniones con distintos comercios del Distrito, y elaborando un plan de apoyo al pequeño comercio, que esperamos presentar en los próximos Plenos, y que esta Junta apoye. En este sentido, y hablando de empleo y de la futura empleabilidad de los vicalvareños, sería bueno que el Foro Local, ustedes, que tienen línea directa, como organización paralela de Ahora Madrid que son, aconsejaran al actual Equipo de Gobierno que cambie la actitud de completo abandono que hasta ahora están teniendo con el Polígono Industrial de Vicálvaro, y se decidan de una vez a ejecutar las inversiones que para el mismo tenían previstas, y que hasta la fecha no han realizado. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Por alegaciones, la verdad es que llamarnos sucursal de, o no sé cómo lo ha dicho, sucursal vecinal, el Vocal del Partido Popular, me parece algo menos que una falta de respeto, y a mí no me gustan las faltas de respeto, y menos aquí en este Pleno, que yo creo que es algo que debiéramos de ir aprendiendo ya todos, vocales vecinales, público, y todos, a hacer los encuentros y los debates políticos con respeto, con fundamento, y haciendo las alegaciones razonables, que cada uno, a su criterio, y entender, cree que defiende la idea que pone.

Lo que ha hecho el Foro Local, en este caso la Mesa de Creación de Empleo, es hacer su labor, que es, de alguna manera, concienciarse, y motivar la posibilidad de que efectivamente la propuesta que sea aprobada, la Junta Municipal de Distrito se ponga a la tarea de generar esa Feria. ¿Cómo se va a hacer?, pues claro, cuando se apruebe, se verá cómo se va a hacer, porque lo que no nos piden aquí, en las propuestas al Pleno, y creo que casi ninguna de las que presentan, lo hacen, es dar todo el diseño de la propuesta, ni todas las cosas que hay que hacer, no se nos pide eso, sino que se nos pide que, de alguna manera, hagamos proposiciones correctas, bien fundamentadas, y alegando el por qué las hacemos, y en esa medida es como lo hemos hecho, y esperamos de vosotros, los vocales vecinales de las diferentes representaciones políticas, que tengáis en cuenta lo que supone para la gente joven de este Distrito. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Adán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, en primer lugar, decir que no nos parece tampoco un elemento negativo el tiempo, sino, más que nada, porque las propuestas que traen los colectivos, los Foros, las asociaciones vecinales, no es una cuestión de una carrera de competitividad, y a ver quién gana, es una cuestión de crear, y en este caso, por fin, una primera feria de empleo, cosa que se tenía



que haber hecho hace mucho tiempo. En Vallecas, ya van por la segunda feria de empleo, no sé, digo yo, que la primera feria les habrá salido, a lo mejor no tan excelente como los premios de excelencia de la Comunidad de Madrid, pero decirles que, simplemente es una propuesta, que vamos a apoyar, que vamos a trabajar juntas, igual que cualquier otra propuesta que hagan desde cualquier otro Foro.

Y efectivamente, los Foros no son ninguna sucursal, los Foros son los Foros, que se merecen todo el respeto, como las Asociaciones Vecinales, o cualquier otro colectivo que haya en el Distrito, y los partidos políticos, o coaliciones políticas son otra cosa. Entonces, cuando empecemos a diferenciar términos, dejaremos de faltarle el respeto a las vecinas y a los vecinos.

Y a parte de todo esto, simplemente decirles, es que es repetirnos, que no estamos aquí para competir, estamos para trabajar, para crear espacios, para crear vecindad, para hacer proyectos que no se han hecho hace años, porque desgraciadamente hemos vivido en una etapa oscura y de opacidad, con el antiguo régimen que teníamos.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto sobre esta proposición, presentada por el Foro Local.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El Grupo Municipal Socialista quería expresar nuestra preocupación por el trato que está haciendo el Partido Popular a un instrumento de participación ciudadana, como es el Foro, y vamos a votar a favor, pero no nos gusta ver el absoluto desprecio al trabajo de nuestras vecinas y vecinos. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 41958.

Por supuesto, antes de pasar a la siguiente proposición del Foro Local, sí que pido que haya respeto a una institución, en este caso, aprobada mayoritariamente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como es los Foros Locales, y el funcionamiento de las diferentes Mesas, que evidentemente no son herramienta de nadie, y son patrimonio de todos y todas.

Además, también pido que durante las votaciones, no se puede levantar ningún vocal vecino, porque entonces, tenemos hasta la duda de cuál es el resultado de la misma. Lo digo, porque ha habido antes un representante del Partido Popular que se ha levantado, y también decir, por si hay dudas, que todos los que están ahí son vocales vecinos, simplemente porque no haya dudas a la hora de las intervenciones. Y si en algún momento, alguno se cuela, que nos lo diga, bueno, son vocales vecinos o concejales, en este caso no está Jesús, y Ana anda por ahí, pero son, o vocales vecinos o, en este caso, concejales o concejalas, y en todo caso electos.

Punto 16. Proposición nº 2018/0076593, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Valderrivas, del siguiente tenor literal: "Que se inste al Área de



Medioambiente, o cualquier otro órgano competente para ello, la limpieza y adecentamiento del terreno sito en la avenida Gran Vía del Este, número 5, con la calle San Cipriano, 85, parcela colindante con el C.E.I.P. Winston Churchill. Paralelamente a esta medida, se estudie la posibilidad de allanar el terreno y convertirlo en zona verde, que sirva de espacio de juegos a los escolares del Winston Churchill, y facilite, además, el paso de los vecinos y vecinas que acuden a esa zona de transporte público en el Distrito.

Esta medida convertirá la zona en un espacio integrado en el barrio, en lo que se puede denominar “zona de paso vecinal”, mejorando las condiciones salubres de la zona, y evitando la degradación del espacio público”.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Como tengo un poquito más de tiempo, sí le diré al vocal del PP, que efectivamente, los Foros es una herramienta de participación vecinal, y que, al hacer una desconsideración al mismo, lo está haciéndolo a los vecinos y vecinas que usted representa, que usted representa, como vocal vecino.

Bien, dicho eso, que si es mi turno de palabra, lo puedo decir, pues defender esta propuesta, que es una propuesta que llevan reclamando desde el año 2012, cuando ya la Concejala Presidenta anterior, Carmen Torralba, suspendía, y avisaba que se suspendía definitivamente el proyecto del Área Intermodal, que el Ayuntamiento tenía previsto para esa zona.

Desde ese año 2012, los padres y madres del colegio, llevan reclamando, primero, a través de una proposición, en el año 2013, 28 de febrero, la posibilidad de que ese terreno que se quedaba ahí, porque ya no tenía ningún servicio ni utilidad, pudiera ser anexado al colegio, con el fin de ampliar las instalaciones, nada, no sirvió de nada, con una serie de firmas que presentaron, y demás. Y aun así, y precisamente porque creen que la zona, tal y como está, no puede seguir, pues en los presupuestos participativos del año 2017, el Ampa del Colegio presentó una propuesta de presupuesto participativo, para que la zona fuera limpiada y adecentada. Se encontraron con una respuesta rara, porque decía que esa propuesta, como presupuesto participativo era inviable, porque ninguna de las dos parcelas que están junto al colegio, y así decía literalmente el Área, son de titularidad municipal. Bueno, pues ante esta situación, el propio Coordinador de la Mesa de Presupuestos Participativos, escribió al Área, con el fin de informarse si esto era así. En el Área no le han contestado, y en vista de lo cual, hemos hecho una solicitud a la propia Junta de Distrito, que nos informara, por favor, como estaba ese terreno. Leo lo que me contesta el asesor, que me dice: “No hay ninguna parcela catastral, según la consulta del catastro, por lo tanto, y en la práctica, dice, si los terrenos no son de nadie en el catastro, sino que figuran como espacio libre público, en la práctica son una zona verde, y vía pública, y entiendo que su mantenimiento es competencia municipal”.

Esta es la razón de que presentemos la propuesta, para que, entendemos que la Junta Municipal, a través del Área, o cualquier otro organismo competente que pueda surgir, que parece ser que no es así, pues efectivamente se encarga de la limpieza de este terreno, un terreno que lo que implica es una degradación, una degradación de una zona del barrio, que además de una zona de alto paso peatonal, porque está justo en donde está el intercambiador de varios autobuses, donde está la estación de cercanías, de metro, donde pasa prácticamente la mitad del Distrito, pasa por ahí, por lo menos toda la zona de Casco Histórico y Valderrivas, y lo que no puede ser es que esa zona está en una situación de degradación, que es además peligrosa, porque incluso me llegó a decir la representante del Ampa, que allí se han encontrado hasta sanitarios tirados y demás. Pues



eso no puede ser, no creo que además suponga un gasto tan enorme limpiar esa zona, e incluso hacer un estudio de dejarlo como una zona ajardinada, que permita el paso agradable, que los chicos, que los niños del colegio salgan allí a jugar, y no es un espacio ni tan grande, ni el coste puede ser tan grande como para no justificar la posibilidad de hacerlo. Incluso, ya lo digo, allanar el terreno, y que quede en una cosa.

Tengo por aquí, y me parece que en la propuesta, según os ha ido escrita, iban unos links de varios informes que hay, sobre lo que supone la degradación, a veces, de pequeños espacios públicos. La degradación de los espacios, lo que hace, es que degradan los barrios, y al final eso perjudica a todos los vecinos y vecinas de la zona. Bueno, pues espero que finalmente lo aprobéis. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, y en primer lugar, agradecer el inmenso trabajo que se desarrolla en los Foros Locales, vecinos y vecinas que trabajan para mejorar su barrio, porque está comprobado que las mejores propuestas que llegan a este Pleno, mes tras mes, son los que vienen desde los Foros Locales, las más trabajadas, las más preparadas, y las más consensuadas y debatidas, y estudiadas, de verdad, un aplauso para los Foros Locales. Recordar a todo el mundo, que el día 23, viernes, tendremos el próximo Plenario de los Foros Locales, aquí, en Vicálvaro, que no se nos olvide.

Pues aparte, decir que la falta de respeto por la institución y por los vecinos, del Vocal del Partido Popular, me ha parecido feísima. Espero que se retracte en su siguiente intervención, porque, desde luego, ha faltado el respeto tanto a la institución como a los vecinos. Recordarle que los Foros Locales son una institución del Ayuntamiento de Madrid.

Y entrando en la propuesta ya, decir que con anterioridad a esta propuesta, se presentó otra, para ceder esa parcela al Winston Churchill, al colegio, con la que también estuvimos de acuerdo, pero al parecer, a la Comunidad de Madrid no le interesa ampliar este colegio, que apenas tiene patio, esa es la preocupación del PP por la escuela pública, que le regalan un terreno y lo rechaza, fíjese, que se cae a pedazos el gimnasio, en menos de 10 años, y no se molestan en arreglarlo, ni parece que la empresa constructora que lo levantó, y que debería garantizar la obra por 10 años, no se hace cargo, y la Comunidad de Madrid tampoco está dispuesta a arreglarlo, así que...

Por nuestra parte, coincidimos en que el mejor uso posible de esta parcela, es que lo dedique a las personas, una plaza, un parque, una zona de juegos para nuestros menores; y más, si se hace el diseño con participación vecinal, es decir, que sean los y las vecinas, quienes determinen qué hacer con este espacio.

Por ello, les anunciamos el voto favorable de nuestro Grupo, a la proposición de los Foros Locales, y además, aprovechar para invitar a todo el mundo al carnaval reivindicativo, que tenemos mañana, organizado por las Ampas del Distrito, para denunciar la falta de plazas en secundaria, en este Distrito, y exigir la ampliación del IES Villablanca, y la construcción de un nuevo instituto. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Ciudadanos, apoyamos la propuesta traída al Pleno, por la Mesa de Valderrivas. Es otra propuesta más, que se une a todas aquellas que se presentan, por parte de los distintos Grupos aquí representados, y demuestran, y todos coincidimos, o casi todos, en ello, la limpieza del Distrito deja mucho que desear. Consideramos imprescindible la limpieza y adecuación de todas aquellas parcelas que se encuentran en mal estado, y más teniendo en cuenta que la parcela referida, está situada al lado de un centro educativo, y por tanto, frecuentado por niños, lo que hace que se fomente el riesgo de enfermedades para estos.



Por ello, y debido a la necesidad de adecuación de la zona, creemos necesario que se inicien los trámites imprescindibles, para que se realice lo antes posible, implicando, si es necesario, a los técnicos y organismos competentes, y así reconvertirla en una zona útil para los vecinos de Vicálvaro. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Desde luego, para empezar, nuestro respeto, y nuestro apoyo y valoración al trabajo que hacen los vecinos y vecinas en los Foros Locales, que contaron, como se decía antes, con la aprobación, por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y por tanto es un órgano de participación ciudadana de este Ayuntamiento, que más allá de que el Grupo Socialista lo apoyase y lo votase, aunque no hubiera sido así, merece siempre el respeto de todas y todos los vocales vecinos, y los Concejales.

En cuanto a la proposición que se trae, desde luego vamos a votar a favor, nos parece muy oportuno, vamos, imprescindible, que se demande la limpieza de ese espacio. Lo que pasa, que también es verdad, que la Junta Municipal debería trabajar en la determinación del propietario de ese espacio, puesto que, en principio eso no es municipal, y por tanto, no le correspondería inicialmente al Ayuntamiento hacer la limpieza y mantenimiento de esa parcela, sino que le correspondería exigírselo al propietario, que en principio, el planeamiento lo que dice es que eso es una infraestructura ferroviaria, si no recuerdo mal, desde luego no es zona verde, y para que eso pueda ser zona verde, se necesita una modificación del Plan General. Nos parece muy positivo, que se estudie eso, pero en cualquier caso, también lo digo, hay otros posibles usos que puedan ser muy interesantes, uno sería el educativo, como ampliación del Colegio Público; otro sería también como ampliación, y eso, tal y como está en el Planeamiento, sería viable, como ampliación del aparcamiento de la estación de cercanías, lo cual siempre sería para favorecer el uso del transporte público como aparcamiento disuasorio.

Es decir, que hay diferentes usos interesantes para ese espacio, algunos exigen modificación del planeamiento, otros no. El de aparcamiento se podría hacer sin necesidad de modificar el planeamiento. Lo que sí que es verdad, es que lo que no debe ser es un solar abandonado, eso es la situación actual, es la peor, entre comillas, que puede darse. Y por tanto, bueno, pues, por supuesto, digo, vamos a votar a favor, pero también pedimos que desde la Junta Municipal, se estudien los posibles usos de ese espacio; ese espacio, es muy probable que fuese cedido, en su momento, por el Ayuntamiento, para hacer esa infraestructura de transporte, y que se pueda llegar a un acuerdo, bien para su uso, bien para recuperar una parte de la propiedad, que no está usando nadie, digo. Movámonos, y hagamos lo que mejor sea para el Distrito, que desde luego es acabar con que eso sea un solar, como es actualmente. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, le voy a quitar un poquito de tiempo a mi compañero, porque debido al comentario que ha hecho el Vocal de Ahora Madrid, voy a hacer un breve inciso, para anunciar que en el tema de educación, la Comunidad de Madrid sí cumple, el Gobierno de Madrid, de Cristina Cifuentes, sí cumple, y para el año 2019/2020, estará operativa la ampliación del Instituto Villablanca.

Solicitamos que el Ayuntamiento también cumpla, o ya no es que cumpla, o no, sino que trabaje, porque es que no hay un solo Pleno de esta Junta, y pueden cogerse las actas, en el que no haya alguna queja de algún colegio, o sea, por desgracia, sabemos ya todos el tema del Alfonso X, el del Winston Churchill, las impermeabilizaciones del Pedro Duque, que se han aprobado, están en un estado lamentable, y el Ayuntamiento no hace nada, y cada vez se van acumulando. Así que, por favor, en vez de estar todo el rato, de lo que no hacemos, que ya le estoy diciendo que para el curso 2019/2020 será operativo,



hagan ustedes su trabajo, y pónganse las pilas en reparar los colegios, porque es lamentable.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Bueno, nos alegra, nos alegra enormemente que el Foro Local de Vicálvaro denuncie, por fin, el lamentable estado de limpieza en que se encuentra el Distrito, Vicálvaro, y Madrid en general, y denuncie también la degradación de los espacios públicos, que desde que gobierna Ahora Madrid, sin olvidar que lo hace con el apoyo del Partido Socialista, se viene produciendo, en toda la ciudad de Madrid en general, y en Vicálvaro en particular.

No es un asunto nuevo, la limpieza, en este Pleno, se ha traído muchas veces, la falta de limpieza, no la limpieza en sí, así que, como no podría ser de otra forma, vamos a apoyar, Pilar, esta proposición que traéis, y no insistimos; insistiríamos en que no solamente se limpie esa parcela, o ese trocito de calle, o como queramos llamarlo, sino que se limpie todo Madrid, y todo Vicálvaro. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, a ver, han sido las alegaciones de ellos, por la última, que la tengo más reciente, a ver, el Foro Local, a través de la Mesa de Valderrivas, no ha pedido la limpieza de todo el Distrito, el Distrito está bastante más limpio que estaba, incluso los datos que tienen, que los tienen ahí ajustados, el tipo de horas y demás, eh, que viene de atrás. No, no, el Foro ha pedido que ese trozo, ese terreno que ha quedado ahí, degradado, en unas condiciones insalubres, de peligro para los niños, e incluso degradado en cuanto a la zona de paso que supone para los vecinos y vecinas, sea adecentado.

También, comentar la intervención de Ramón, que me aparece que efectivamente va en la línea de lo que ponemos como segunda petición, que no solo adecentarlo, sino que se estudie la posibilidad de darle otro servicio a eso, una vez que bajen el terraplén ese que hay ahí, ese montículo, lo quiten, pues efectivamente, será una zona que podrá tener mucho servicio y muchos usos, que serán buenos, pero siempre, que además se tenga en cuenta, Ramón, que es una zona al lado de un colegio.

Los coches, efectivamente, nunca vamos a tenerlos todos colocados, entiendes, porque cada día, la gente tiene más coches, cosa absurda, porque realmente, el aire, estamos superando los índices de polución de debíamos de tener, y debíamos de tener cada vez, todos, menos coches, pero bueno, como eso ya es concienciar a cada uno, ahí ya no me meto, vale, o sea, simplemente hacer esas dos apreciaciones. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Siguen quejándose mucho de la limpieza, a pesar de que todos sabemos de dónde viene el problema, que es de los dichosos contratos integrales, y de lo mal que se diseñaron.

Esa parcela, como hemos oído hoy, está en un limbo jurídico, que no se sabe ni siquiera de quién es la propiedad, no está nada claro, y para variar, es una de tantas que no incluisteis en los pliegos de ese contrato integral. Por lo tanto, en el contrato integral, probablemente ni siquiera se limpia, y hay que limpiarla aparte, en un contrato distinto.

Además, nos vienen aquí, y nos hacen un anuncio de unas supuestas ampliaciones a futuro, para 2020, creo que han dicho, pero a día de hoy, la Comunidad de Madrid, es la que menos invierte en educación, de toda España, a día de hoy, la Comunidad de Madrid, es la que más segrega a los alumnos por renta, por sexo, por nivel socioeconómico, de toda España, y la segunda de toda Europa, que más segrega, vale, ni más ni menos, o sea que nivel de educación, poquito. Y nada, solo volver a insistir en la felicitación al Foro, por la gran propuesta, y que la apoyaremos.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a todos y todas por las intervenciones, y pasamos a la petición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición la proposición 76593.

Punto 17. Proposición nº 2018/0070068, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medioambiente, del siguiente tenor literal: “Que se inste al Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a que construya un Nuevo Centro de Información y Educación Medioambiental Municipal en la zona Sur/Sureste de Madrid, ubicado en el Distrito de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Martínez, Representante de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medioambiente del Foro Local: Hola. Os voy a contar primero cuales son las ideas principales que han motivado que hagamos esta propuesta.

Si todas las personas del planeta, consumiéramos como un residente típico de Estados Unidos, necesitaríamos casi 4 planetas para satisfacer las demandas de recursos, y si toda la humanidad consumiera como lo hace un ciudadano medio español, necesitaríamos casi 2 planetas y medio. Eso es lo que afirma el informe de Planeta Vivo 2014, realizado por la ONG WWF. Hoy, sabemos, a escala global, que el modo de vida dominante en los países desarrollados, tiene que cambiar para que sea sostenible por el planeta. No sólo ese modo de vida es insostenible, además es muy contaminante. Por eso, en la Cumbre del Clima, celebrada en 2015, la práctica totalidad de los países del mundo, firmaron un pacto para luchar contra el cambio climático. Los países firmantes reconocían la indudable existencia del cambio climático, y el impacto negativo directo que tenían sus efectos en las economías de los países. Por eso, entre sus objetivos está, lograr antes de 2100, que la temperatura del planeta suba entre 1,5 y 2 grados, en vez de los casi 5 grados que subiría, que preveían los expertos que subiría, si no se tomasen medidas.

Desde 2015, el 1% más rico de la población mundial, posee más riqueza que el resto del planeta. Esto lo afirma el informe publicado en enero de 2017, por la ONG Oxfam Intermon, en un informe titulado “Una economía para el 99%”.

Nuestra manera de vivir, depreda recursos del planeta, genera cambios en el clima, pero es que además establece un reparto desigual de los recursos. Hay un plan A, porque no hay tiempo para un plan B. O nos tomamos la salud pública y la calidad del aire en serio, con medidas audaces y valientes, o nos pasará factura. Y no solo a nuestra salud, sino a este cambio climático del que tanto nos quejamos, y del que se hace más bien poco para frenarlo, esto dijo Ines Sabanés, en la presentación del Plan A, de calidad del aire y cambio climático, en marzo del año pasado. Con esta actuación, respondía el Ayuntamiento de Madrid, al compromiso firmado por nuestro país en la Cumbre de París. Unos meses más tarde, en noviembre de 2017, fue la Comunidad de Madrid, quien se



sumó a realizar actuaciones, para minimizar el impacto sobre los ecosistemas, y reducir los efectos del cambio climático, con su Campaña Madrid 7R, cuyo objetivo es hacer una transición del sistema económico lineal, de usar y tirar, a otro circular, basado en la reutilización y el reciclaje.

Recientemente, hace unos días, en el Ayuntamiento, todos los grupos políticos votaron a favor de firmar la declaración de Sevilla, comprometiéndose también a implantar la economía circular, en la ciudad de Madrid.

Para no alterar los ecosistemas, para cuidar el aire, el agua y la tierra, como elementos imprescindibles de nuestra propia existencia, hay que aprender a hacerlo, cambiando nuestros hábitos cotidianos de vida.

Las campañas puntuales que se hacen en los centros escolares, o desde las Administraciones del Estado, son necesarias, pero no suficientes. Y actuaciones como las del plan A, tienen que venir acompañadas de recursos educativos que las complementen. Hay que aprender a cambiar nuestros hábitos cotidianos de vida, y ha de haber espacios abiertos, durante todo el año, donde se den esos aprendizajes, y aquí es donde entran los Centros de Información y Educación Medioambiental Municipales. En estos centros, durante todo el año, se realizan, para colegios, familias y público en general, jornadas, cursos, talleres, sobre movilidad sostenible, uso y aprovechamiento de energías renovables, gestión y reciclaje de residuos, consumo responsable, visitas guiadas para conocer la flora y la fauna de los parques adscritos, etc.

A pesar de la importancia educativa de estos espacios, nos encontramos que en Madrid, una ciudad de más de 3 millones de habitantes, hay 4 centros, 4; 2 de ellos en la zona oeste, 1 en el centro, y otro en el noreste. Por eso, proponemos instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a que construya otro en la zona sur/sureste, que facilite a los vecinos y vecinas de los distritos de esa zona, ejercer su derecho a recibir la importante información y educación medioambiental, que se imparte en ellos. Y proponemos Vicálvaro, porque es un Distrito del sureste de Madrid, porque cuenta con 2 espacios verdes importante, el Parque Forestal de Valdebernardo, y el Cerro Almodóvar, que además, compartimos con el Distrito de Villa de Vallecas. Y la zona que proponemos, dentro del Distrito, para este Centro, está próxima a 6 distritos del sur/ sureste de Madrid, como son Moratalaz, San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, y aunque algo más alejado, Villaverde. Eso es todo.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Primero, queremos agradecer el trabajo de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, y reconocer el valor de la proposición que nos traen esta tarde al Pleno, y como no podía ser de otra manera, apoyamos esta iniciativa.

Nos parece muy necesario, dotar de un Centro de Información y Educación Medioambiental municipal, en la zona sureste, y en concreto aquí, en el Distrito de Vicálvaro. Esperamos, como no puede ser de otra manera, poder contar con presupuesto para llevarla a cabo, a pesar de las trabas ya conocidas, impuestas por el Sr. Montoro.

Por otro lado, quería reconocer la autonomía e independencia de las Mesas y de los Foros Locales. No son, en ningún caso, sucursales de nadie, no, evidentemente, como la sucursal que tienen ustedes en Soto del Real, a Banca Popular me refiero, que cada día cuenta con más miembros. Gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero, agradecer, concretamente, la proposición que nos han traído aquí, y como no podía ser de otra manera, desde el Grupo Ciudadanos, toda la inversión, y digo, toda la inversión que venga para este Distrito, siempre, siempre será bienvenida. Más aún por los motivos que



muy bien has expuesto. Si estamos hablando de educación y concienciación del medio ambiente, más aún. Y por parte de Ciudadanos, siempre tendrás nuestro apoyo.

Entendemos que el hecho de que se haga en este Distrito, es un valor añadido muy importante, y no sólo eso, y lo has explicado muy bien, el hecho de que Vicálvaro sea, en gran parte una zona verde, el hecho de que tengamos el Cerro Almodóvar, nos hace un barrio, un Distrito, que creemos es necesario que se dote del elemento que ustedes han traído aquí. Por tanto, gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Desde luego, lo primero, valorar muy positivamente el esfuerzo y el trabajo que han realizado las vecinas y vecinos, con esta propuesta, propuesta muy elaborada, muy, (interrupción por parte del público), perdón, es que si no, eh, a ver, por favor, propuesta muy elaborada, creo que, ...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, tiene la palabra ahora mismo el representante, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y os ruego silencio.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: (continua la interrupción por parte del público) Bueno, ...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, os ruego silencio. Si no, por favor, respete al que tiene el uso de la palabra.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: (continua la interrupción por parte del público) Bueno, ...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, te ruego, te ruego, que si no quieres respetar el uso de la palabra, abandones el Pleno, por favor.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, vuelvo a empezar. Decía que, quiero agradecer el esfuerzo, el trabajo, trabajo bien hecho, trabajo consistente, en relación con esta propuesta, para crear un Centro de Información y Educación Ambiental, en el Distrito de Vicálvaro.

Creo que hay un error, cuando se dice, propuesta respaldada por Ahora Madrid Vicálvaro; donde los grupos políticos respaldamos, o no respaldamos, las propuestas, es en este Pleno. Entiendo que no es un error de los vecinos que lo han elaborado, quizás es un error, pues del dinamizador o dinamizadora del Foro Local, que quizá lo debería haber visto. En cualquier caso, eso no resta un ápice del valor que tiene esta propuesta.

Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor, pero también quiero que sepan los vecinos, que esto tiene algunas dificultades, que son evidentes. Los 3 centros que ahora mismo hay: Retiro, Casa de Campo y Dehesa de la Villa, se encuentran en zonas verdes muy consolidadas de la ciudad, y con gran valor ambiental. La ubicación que se propone aquí, en el Distrito, sí está próxima a zonas verdes, pero no está en una zona verde, específica, consolidada, de gran valor, como son los otros 3 centros que hay en Madrid. Y tiene, la ubicación que se plantea, es efectivamente una parcela calificada como zona verde singular de 20.000 metros cuadrados, en la que, como se señala en la propuesta, como ya ha señalado, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, necesitará un Plan Especial, para poder autorizar la implantación aquí, de este Centro. Eso lleva un tiempo, lleva un tiempo. En otros casos, un Plan especial que promueve el propio Ayuntamiento, puede tardar 8, 12 meses, facilito, y conozco otros que han tardado más. Lo digo para que luego sepamos lo que pasa, y luego, sobre todo, hay un problema, que es el coste económico, en una situación de presupuestos a la baja, por el motivo de la regla de gasto,



PEF, etc., etc., Creo que conviene señalarlo, para no hacernos trampas, y para que todos conozcamos la situación.

Y dicho esto, insistir en que, desde luego nos parece muy interesante, lo vamos a apoyar, y ojalá que salga adelante, y bueno, ojalá también la zona colindante no hubiera pasado lo que ha pasado con ella, con las antenas, su venta, etc., etc., ojalá, pero bueno, eso no es el punto. Nosotros votaremos a favor. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Agradecemos el informe que presenta la Mesa de Urbanismo, ya que sí que se puede observar el trabajo y dedicación que han empleado, para poder presentarlo.

Es cierto que creemos que no deberían de indicar, que en la primera hoja lo pone, los partidos políticos que lo apoyan, porque pierde la esencia, que es una proposición que surge de la necesidad, y no de ningún partido político. Le recomendamos que conserve la imparcialidad de las iniciativas, independientemente de quien las apoye, o no.

Sería una iniciativa que a estas alturas de la legislatura, y habiendo cumplido con lo prometido, hubiésemos apoyado, pero claro, en la situación en la que estamos, y ante la necesidad de otras inversiones que tiene el Distrito, no nos parece que sea lo más prioritario, ante el gran gasto que supondría. Además, ponemos en duda que si se aprueba, se haga, porque lo que nos tiene acostumbrado el Concejal Presidente es a enviar un email, y a darlo por ejecutado, pero no hacerlo. Entonces, como decía, si viésemos factible que el gobierno fuese competente y tuviese capacidad para hacerlo, a lo mejor lo hubiésemos apoyado, pero habiendo otras prioridades, vamos a preferir abstenernos. Gracias.

Interviene el Sr. Martínez, Representante de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medioambiente del Foro Local: Pues nada, agradecer a.., es cierto que no tenía que haber figurado lo del apoyo del Círculo de Podemos, fueron un par de líneas que se me colaron ahí. En realidad, lo que sí quiero destacar, son dos cosas: una, esto es iniciativa vecinal pura y dura. A nosotros no nos ha venido ni Ahora Madrid, ni Podemos, ni nadie, a decirnos, oye, presentad este informe. Esto ha venido del huerto, sobre todo de la gente que estamos en el Huerto Urbano, y nos lo hemos currado, y llevamos ya año y medio con esto, intentando potenciarlo, y llevarlo hacia delante.

El origen parte del Huerto, pero quería decir que la Asociación de Vecinos La Colmena también nos apoyó, la de Villa de Vallecas, que la Red de Huertos Urbanos de Madrid, cuando se lo presentamos, también lo presentaron en la Asamblea, el apoyo a la construcción de este Centro, que lo han aprobado la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, la Asociación de Vecinos de Afuveva, que también la Asociación Cultural Plaza 19, cuando se reunió su Junta Directiva, apoyó el Centro de Educación, lo hizo la Asociación de Mujeres Entretejiendo, el Ampa del Colegio Carmen Laforet, el Ampa del Colegio Vicálvaro, el Ampa del IES Villablanca. También estamos muy agradecidos a todo el apoyo vecinal que hemos tenido.

Y poco más, solo quería comentar que es cierto que estar en parques importantes, el resto de Centros de Educación e Información Medioambiental, yo creo que sí que es importante el Parque de Valdebernardo, también es importante el Cerro Almodóvar, y el valor añadido que tiene este proyecto, es que sería un Centro autónomo, donde la energía la produciría el propio Centro, con energía fotovoltaica, energía solar fotovoltaica térmica, y aerogenerador. Sería un sistema híbrido, se abastecería de forma autónoma, y eso es lo que no tendría el resto de Centros de Educación Medioambiental. El propio centro sería en sí mismo un espacio demostrativo de energías renovables. Entonces, eso es lo que añade este proyecto, de valor, al Centro, ubicarlo aquí, en el Distrito de Vicálvaro. Nada más.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias, Julio. Simplemente, yo, mínimamente, tomar la palabra, que por supuesto es un proyecto que, como bien sabe el Portavoz, en este caso, del Foro Local, ha sido peleado, y hasta este momento, con poca fortuna, en cuanto a la multiplicidad de proyectos puestos en marcha por el Área correspondiente, pero, bueno, pues seguiremos peleando, incluso en la actual coyuntura complicada, que le hace mucha gracia a la Portavoz del Partido Popular, le hace mucha gracia eso de que parece que nosotros nos encargamos de enviar emails. Bueno, pues, yo lo que pediría es que el Partido Popular deje de, en vez de enviar emails, actuar mediante la Delegación de Gobierno, y el propio Ministro de Hacienda, para paralizar las actuaciones que realizamos, que en este caso, es lo que ustedes están realizando. Y al mismo tiempo, o bien se abstienen ante las proposiciones del Foro Local, o bien votan a favor de realizar actuaciones, como ha dicho antes, en los colegios de Madrid, que previamente ustedes han recurrido ante la justicia, para intentar paralizar. Aclárense de qué lado están. Bueno, no tienen que aclararse, está clarísimo de qué lado están, están del lado de hacer la oposición al Gobierno de esta ciudad, mediante actuaciones absolutamente vergonzosas y contrarias al, bueno, pues bienestar de los vecinos y vecinas de Vicálvaro. Por lo tanto, dejen de engañar a la gente, y dejen de contarnos proyectos de futuro, en relación a la ampliación del Villablanca, que ojalá sean ciertos, pero también le pediría que nos, bueno, pues tengo dos cartas pendientes de contestar, en los últimos 6 meses, por parte de la Dirección del Área Territorial, que no tiene a bien reunirse con el Concejales Presidente del Distrito de Vicálvaro, precisamente para hablar de todo eso, y bueno, pues rogaría que, bueno, pues que fueran mínimamente educados, y contestaran a la comunidad educativa, a las madres y padres, y por supuesto al Concejales Presidente de Vicálvaro, que lleva pidiendo explicaciones sobre la situación, muy crítica, que sufre nuestro Distrito, y en ese tema en concreto. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 70068.

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 18. Proposición nº 2018/0090784, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Este punto ha sido retirado.



Punto 19. Proposición nº 2018/0106008, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “Desde la Asociación Vecinal de Vicálvaro, hemos venido observando que en los últimos años se han producido numerosos accidentes en la rotonda sobre la R-3, en dirección a Vicálvaro, si se viene desde San Blas. Han sido muchas las ocasiones que hemos visto dañada la barrera que protege esa rotonda. Por tanto, proponemos que se inste al órgano competente (Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid o Ministerio de Fomento) para que instale unas bandas reductoras de la velocidad, para obligar a los vehículos a entrar en esa rotonda más despacio y, así, evitar más accidentes. El tramo para el que solicitamos dichas bandas es en la avenida de Canillejas a Vicálvaro, entre las rotondas de la M-40 y la R-3, dirección Vicálvaro.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que hace referencia al párrafo tercero, que quedaría con el siguiente tenor literal: “Por lo tanto, instar al órgano competente, para que se instalen en esa rotonda, unas señales luminosas y/o reflectantes, así como unas bandas reductoras de la velocidad, para obligar a los vehículos a entrar en esa rotonda más despacio y, así, evitar más accidentes”

Interviene el Sr. Concejil Presidente: En primer lugar, preguntar a la Asociación Vecinal si acepta la enmienda.

Interviene el Portavoz de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: Sí, aceptamos.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pues tienes la palabra.

Interviene el Portavoz de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: Buenas tardes. Soy el Portavoz de la Asociación Vecinal de Vicálvaro, y tengo que decir, también, que soy miembro, y participo en la Mesa de Empleo del Foro Local, y que transmitiré a mis compañeras y compañeros que es lo que piensa esta Portavoz, esta persona del Partido Popular, sobre el trabajo que estamos haciendo, desde la Mesa de Empleo.

Todos conocemos el tema de esa rotonda sobre la Radial 3, y como en los últimos años ha habido varios accidentes. Los coches vienen a bastante velocidad, por lo que sea no ven la rotonda, o no sé las razones que son, pero ya han sido en varias ocasiones, que se han estrellado contra los quitamiedos que están enfrente. El último ha sido el pasado mes. La verdad es que en esta ocasión se ha arreglado inmediatamente. Debemos agradecer al que lo haya hecho el que no hayamos tenido que intervenir, como las últimas veces que hemos tenido que hacer, para pedir que se arreglaran esos quitamiedos que están para proteger y no caer a la R3.

Por tanto, nuestra petición está clara, en ese sentido, que se pongan esos elementos que palíen, o que hagan reducir la velocidad a los coches, para que, como un elemento paliativo, no vuelva a suceder lo que está sucediendo, que haya constantes accidentes en ese tramo, y por supuesto que aceptamos la enmienda que se ha presentado desde el Grupo. Gracias.

Interviene la Sra. Carranza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias por la intervención a Luis Miguel, por traer una vez más la voz de las vecinas y vecinos de Vicálvaro a los Plenos.



Por nuestra parte, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, estamos completamente de acuerdo con esta propuesta, ya que como bien comentáis, son reiterados los accidentes ocurridos en esta rotonda, tanto en la entrada como en la salida de la misma, como hemos podido comprobar las vecinas del Distrito, en numerosas ocasiones. Con ello, queremos evitar también hechos como el ocurrido en el 2011, para recordar que gobernaba el Grupo Municipal Popular, en el que el vallado fue sustituido, tras un accidente, por unas simples vallas amarillas, que aparte de obstaculizar la circulación, eran más que inseguras para las personas usuarias, así que vemos esta proposición más que necesaria, e instaremos, en este caso, a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, para la colocación de dichas bandas reductoras de velocidad. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Tal y como ha explicado la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, es cierto que en esta zona se han producido varios accidentes, y que la barrera que protege la rotonda, ha sido dañada en muchas ocasiones. También es verdad que se han puesto, como pequeñas vallas, o pequeñas cosas, para paliar un poco esas roturas, pero que eso tampoco hace que se impida el volver a que se produzcan ahí los accidentes. Por lo tanto, siempre que los técnicos estén de acuerdo, y consideren oportuno la instalación de cualquier banda, y cualquier otro motivo, o cualquier otro elemento, para conseguir reducir la velocidad, estaremos completamente de acuerdo, y apoyaremos esta propuesta. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Vamos a apoyarlo, nos parece que es una necesidad que todos hemos visto, que todos coincidimos en que se haga, y bueno, creo que no merece la pena más debate. Por supuesto que contará con nuestro apoyo.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Decirle, primero, al Concejel, brevemente, que a pesar que no le gusta que el Partido Popular haga oposición, decirle que la vamos a seguir haciendo hasta que acabe la legislatura, si la acaba, claro, si acaba la legislatura. Si a usted no le gusta cómo hacemos nosotros la oposición, a nosotros tampoco nos gusta como ustedes gobiernan, ni a nosotros ni a los jueces.

En cuanto a la iniciativa, el sentido de la iniciativa, pues por supuesto que siempre todo lo que vaya a mejorar la seguridad, vamos a estar a favor. Además nos ha parecido muy bien la transaccional que ha presentado Ahora Madrid, de instalar las señales luminosas, y por lo tanto esperamos que se haga con rapidez. Gracias

Interviene el Portavoz de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: Nada más, agradecer a los Grupos el apoyo de esta propuesta, y eso, que se haga cuanto antes, y que a ver si evitamos accidentes. Gracias.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Pues muchísimas gracias. Simplemente indicar, bueno, antes de pedir sentido de voto, Conchi, al hablar de los jueces y qué les gusta y qué no les gusta hacer, yo creo que has sido demasiado osada, pero bueno, creo que podríamos hablar largo y tendido acerca de lo que no les gusta a los jueces, en concreto de vuestra situación.

Y bueno, sí, sí, bueno, me habéis puesto una querrella por perseguir vuestra corrupción, precisamente, y estoy orgulloso de que os querelléis contra mí, por perseguir el expolio de las arcas públicas en la que os habéis afanado, valga la palabra, afanado, os habéis afanado mucho durante estos 26 largos años.

Por lo tanto, bienvenidas sean vuestras querellas de humo, y pronto, además, vais a tener noticias, precisamente de esa querrella y de alguna otra. Entonces, bueno, pues me



parece fenomenal que os afanéis en esa cuestión, y ya digo, que pronto tendréis noticias y tendréis que retirar todas vuestras palabras, y preocuparos de otra cosa que va a seguir a continuación, y que está investigando la Fiscalía Anticorrupción, y pronto, pronto tendremos noticias de eso.

Entonces, pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 106008.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de enero de 2018.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos, en este punto?.

Punto 21. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de enero de 2018.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 22. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de enero de 2018

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, sobre este, en particular?.



Punto 23. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: ¿Alguna intervención?.

Preguntas

Punto 24. Pregunta, nº 2018/0100928, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al alto índice de paro existente en el Distrito de Vicálvaro, ¿Qué actuaciones, en materia de empleo, tiene previsto realizar el equipo de gobierno, durante el ejercicio 2018?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Para el Grupo Ciudadanos, la alta tasa de paro en nuestro Distrito, hace necesaria la toma de medidas urgentes para intentar mejorar la preocupante tasa de desempleo actual. Los datos en este sentido, hacen que Vicálvaro sea uno de los distritos con mayor tasa de paro de la ciudad. Esta tasa se encuentra en torno a un 10%, según los datos, a enero de 2018. La mayor preocupación se evidencia en el sector comprendido entre la franja de edad de 45 a 54 años, y en especial en mujeres, que ese rango supera el 12%. Estos datos son importantes, no solo desde el punto de vista estadístico, sino también desde el punto de vista de las personas que lo sufren. Y son ellas las que necesitan que el órgano de gobierno lleve a cabo todas las actuaciones que estén a su alcance, para solucionar ese grave problema. Y son dichas actuaciones las que queremos conocer. Gracias.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Muchas gracias a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, por realizar la pregunta. Aun así he de indicar que creo que deben conocer, no solamente ustedes, sino el conjunto de público, de vecinos y vecinas que están aquí, que las competencias en materia de empleo, bueno, pues no están en el Ayuntamiento de Madrid. Creo que es consciente que es la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Empleo quien tiene competencias en esa materia, y aprovecho para decir que precisamente Ciudadanos, aun no gobernando, apoya los presupuestos, tanto en un caso como en el otro. Por lo tanto, yo le insto a que, bueno, pues Ciudadanos, además de preguntar, que yo le voy a contestar lo que hace el Ayuntamiento de Madrid, sin competencias propias en empleo, pues actúe de manera consecuente, y bueno, pues directamente, pues que, por ejemplo, anime a que los crecimientos en esas competencias, presupuestariamente hablando, por parte de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Empleo de la Sra. Báñez, se acerque mínimamente a lo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en los ejercicios, dos últimos ejercicios. En concreto, fíjese, en el año 2014, lo que se destinaba a talleres formativos pre-laborales eran 20.815 euros, en el año 2014. En el año 2015, dedicamos 36.454 euros, con el presupuesto aprobado por la Sra. Botella, y en el año 2016, la cifra se ha multiplicado por más de 8, 254.908 euros, en el Distrito, en concreto



Ha habido talleres de orientación sociolaboral, servicio de coaching para personas desempleadas, talleres remunerados para el empleo, talleres formativos para el empleo, coordinación de recursos de empleo del distrito, en materia de empleo, vivero de empresas, actuaciones varias, además también recogidas en demandas vecinales y en proyectos participativos en el Distrito. Recuerdo, último ejercicio completo gestionado por el Partido Popular, 20.815 euros. Ejecutado en el año 2016, 254.908,45 euros, sin competencias en empleo. Ese crecimiento, multiplicado por 8, si usted lo busca en la Comunidad de Madrid, lo que ve es congelación de políticas activas de empleo, congelación, y aquí multiplicamos por 8, sin tener competencias. Creo que tienen que hacérselo mirar, Ciudadanos.

En 2017, también ha habido actuaciones, no tengo la cifra ejecutada finalmente, la liquidación va a estar muy próxima en el tiempo, pero es una cifra ligeramente superior a lo ejecutado en 2016, pero una cifra ligeramente superior, y desde luego no al nivel, que seguramente el nivel de desempleo del Distrito haría necesario.

Y en 2018, hay actuaciones previstas en materia de talleres de orientación sociolaboral, también en servicio de coaching para personas desempleadas, talleres remunerados de empleo, talleres formativos para el empleo, proyecto MARES, convenio de cuadrillas, difusión de actuaciones de empleo dentro del marco del programa ACTIVA, y coordinación de recursos de empleo del Distrito, tanto en las mesas de materia de empleo, difusión y coordinación de actuaciones, vivero de empresas, y también la feria de empleo, que ha sido aprobada una proposición presentada por el Foro Local, y que ya hemos, desde la presentación de la misma, instado a la Agencia de Empleo, para ponerla en marcha, y tengo la enorme alegría de decir que va a ser puesta en marcha en el primer semestre de este ejercicio. Por lo tanto, creo que va a haber respuesta muy positiva, y por lo tanto, en el ejercicio 2017, se ha incrementado, aunque sea ligeramente, lo ya mucho hecho en el 2016, y en el 2018, incluso con todas las restricciones, que por cierto ustedes han apoyado, del Señor Montoro, pues bueno, pues aun así, haremos incidencia especial en materia de empleo, en el Distrito de Vicálvaro. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno. Para comenzar, sobre todo, queríamos saber exactamente lo que se va a hacer en un futuro, porque creemos que es importante. Y bueno, nos ha contado lo que hizo el PP, pero lo que nos interesa, sobre todo, es lo que se va a hacer ahora, y sobre todo en el Distrito de Vicálvaro especialmente, porque tampoco estamos viendo que se estén haciendo demasiadas cosas. Vicálvaro necesita un verdadero empuje por el empleo, y ustedes, no creo que estén trabajando lo suficiente en esto.

Necesitamos una fuerte apuesta en nuestro tejido empresarial, y una verdadera implicación, para facilitar a este sector todo lo necesario para la creación de empleo.

En otros distritos, se han tomado medidas como las lanzaderas de empleo, y nos parecen apropiados, pero vemos cómo estas lanzaderas, en especial la de talentos senior, no se están materializando, en el Distrito de Vicálvaro, a diferencia, por ejemplo, de lo que sucede en otros distritos, como Tetuán, y sobre todo teniendo en cuenta que nuestra tasa de desempleo, en ese rango, es mayor, y aquí es donde se ve que ustedes no están intentando solucionar el problema, para estas personas.

Y muy preocupante también es que se hayan llevado tan pocas políticas de creación de empleo, dada la situación del Distrito. ¿Se han preocupado, desde su Equipo de Gobierno, de reunirse con la Agencia para el Empleo, y ver de qué forma pueden optimizar su labor en el Distrito? Y ¿saben las necesidades que tienen a la hora de realizar su trabajo?. Gracias.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Me quedé sin tiempo para explicar todas las actuaciones de 2018. Creía pertinente explicar lo realizado en el tiempo reciente, y el esfuerzo especialmente importante que se ha realizado en el eje, y bueno, pues facilitaremos, por supuesto, que hay reuniones con la Agencia para el Empleo, además hay una excelente relación, además personal entre la Directora de la Agencia de Empleo y nuestra Coordinadora, que está dando muy buenos frutos para este Distrito. Muchas gracias.

Punto 25. Pregunta, nº 2018/0100938, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En el Centro Cultural de Valdebernardo, los usuarios han estado sin calefacción desde el mes de noviembre. ¿Qué problemas presenta el sistema de climatización de este centro?, y ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el equipo de gobierno, para terminar con esta situación?”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pues indicar que la instalación de climatización del Centro Cultural de Valdebernardo está compartida con la Biblioteca aneja, en la Biblioteca Francisco Ayala, y la climatización se realiza a través de dos calderas de gas, una de las cuales ha llegado al final de su vida útil. Por lo tanto, esa caldera está sin servicio.

En el momento actual, están siendo atendidos los dos edificios por una de las calderas, la de 330 kw en concreto, y eso pudiera dar lugar a pérdida de lo que es el confort térmico, y por lo tanto, la dificultad para abastecer a ambos edificios, como digo.

Se ha iniciado un contrato derivado para la sustitución de ambas calderas, y no se puede realizar en el momento actual, por falta de crédito disponible, pero estamos, evidentemente, preparando contrato, e intentando que ese expediente pueda ser tramitado. No se puede realizar autorización de gasto, entre otras cosas porque ustedes nos dicen que no podemos gastar más. Y este es uno de los efectos que tiene esa regla de gasto a la que ustedes están apoyando, y que están impidiendo que sea modificada en el Parlamento por un torticero sistema, que es evitar que se discuta en el mismo.

Por lo tanto, simplemente decir que yo les animo a que se vengán al lado de quienes quieren mejorar también el confort térmico y la calefacción, en el Centro Cultural de Valdebernardo y en la Biblioteca Francisco Ayala, y eliminen las restricciones, dado que tenemos dinero, y lo que no tenemos es crédito presupuestario, cosa absolutamente absurda para ser explicada a vecinos y vecinas del Centro Cultural Valdebernardo.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Muy bien. Muchas gracias. Lo único que espero es que solucionen esta situación, porque está claro que es verdad que no tienen, puede que no tengan, pero es que tampoco han priorizado en donde tienen que gastar el dinero. Y creo que esta es una prioridad para los vecinos que utilizan ese Centro, tanto la Biblioteca como el Centro Cultural. Por lo menos, desde mi punto de vista, es una prioridad, porque llevan desde noviembre sin poder estar así en las salas, están a base de calefactores, no tienen agua caliente, y creo que habría que mirar de donde se puede conseguir el dinero para hacerlo, y no diga que eso es usualmente. Si los presupuestos se hubieran ejecutado con las condiciones que tendrían que haberse ejecutado, no habría habido esta restricción, así que creo que es hora de que se solucione. Gracias.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Creo no haberme explicado bien. El dinero está, no nos lo dejan gastar. ¿Quién no nos lo deja gastar?, el Partido Popular con su apoyo, o sea, el dinero está en las cuentas bancarias, pero de las cuentas bancarias hay que sacarlo para comprar las calderas, y no nos dejan gastar, ustedes, Ciudadanos y Partido Popular. Fíjese, yo, al Partido Popular, del Partido Popular no espero nada, ya sé lo que ellos pretenden hacer, pero ustedes podrían desbloquear la situación rápidamente. Bastaría con que votaran lo mismo en el Ayuntamiento de Madrid que en el Pleno, en este caso, en la Carrera de San Jerónimo, pero no lo hacen. Ustedes, en el Ayuntamiento de Madrid piden que gastemos más, y llegan ustedes al Congreso de los Diputados, y bloquean la posibilidad que, entre otros ayuntamientos, el de Madrid, pueda gastarse el dinero en arreglar la caldera de un Centro Cultural y de una Biblioteca. Me parece algo absolutamente inexplicable, y me parece inexplicable que pidan explicaciones ustedes, precisamente de algo, que son corresponsables en que esté ocurriendo.

El proyecto está realizado, el contrato marco derivado lanzado, y no se puede cumplimentar, porque no tenemos crédito. No tenemos crédito, dinero sí. El dinero está en el banco, no donde debe estar, que es en la caldera, para dar servicio al Centro Cultural y a la Biblioteca.

Por favor, cambien de posición, y si no cambian de posición, al menos no hagan el ridículo en el Pleno del Distrito de Vicálvaro, por favor. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: De todas formas, creo que no estoy haciendo el ridículo, pidiendo lo que piden los vecinos.

Punto 26. Pregunta, nº 2018/0100946, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Respecto a la campaña de Ahora Madrid "SienteElCambio", uno de los eslóganes hace referencia a los presupuestos participativos: "100 millones destinados a presupuestos participativos", que deberán ser incluidos en los presupuestos del 2018. ¿Cuál es la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017, correspondientes a Vicálvaro y su previsión para el 2018?".

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, pues lo que haré será facilitar la documentación, porque si leo toda la misma, pues voy a emplear más de 3 minutos, lógicamente. Indicar que, de manera específica, en la parte presupuesto participativo, relacionado con la restauración y remodelación de parques de Valdebernardo, había un presupuesto de 20.000 euros, y se ejecutaron 11.818. En árboles, en Valdebernardo, 8.000 euros presupuestados, y se han ejecutado 1.600,77 euros. La creación de huertos urbanos está en grado de ejecución, en 2.017, muy baja, 75.000 euros presupuestados, 4.537 ejecutados. En la construcción del parque de Street Workout y Calistenia, en Vicálvaro, había 150.000 euros de presupuesto, se han ejecutado 118.155, pero es el 100% del proyecto, o sea, está ejecutado en su totalidad. Y bueno, pues las áreas recreativas caninas de Vicálvaro están ejecutadas en un, aproximadamente, 15%, 2.758 euros, sobre un total presupuestado de 20.000 euros.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Señor Mato, antes de proceder, concretamente, a debatir, sobre esta cuestión, me parece muy fuerte, me parece muy fuerte, que usted utilice el término ridículo a una exposición de una



compañera del Pleno. Me parece, de verdad, cuanto menos, me parece cuanto menos, del Señor Concejal, me parece increíble.

Dicho esto, mire, me va a obligar, concretamente, no le puedo, voy a girar para verle, porque, perfecto. Me va a obligar, concretamente, a intentar explicar, para que entendamos todos realmente lo que es un gestor público. Aquí, usted, cada vez que viene, siempre, siempre, a Ciudadanos le imputa que lo que no hace, no lo hace porque Ciudadanos tiene la culpa. No, mire, le voy a decir yo concretamente quién tiene la culpa. Usted, cuando llega al Ayuntamiento de Madrid, tiene un presupuesto, y ese presupuesto tiene una serie de prioridades, que usted, como responsable, las debe marcar. Yo creo que para mí hay unas prioridades que son fundamentales, y digo, otra vez, fundamentales. Prioridades: educación. Ustedes utilizan los eslóganes: siente el cambio, ¿qué cambio, Señor Mato?. Educación, Colegio Alfonso X El Sabio. El AMPA, en este salón, pidiéndole a usted, que por favor necesita mejoras. Usted ha destinado el dinero que ha tenido...

Se da una interrupción, por parte del público.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, mantenemos. Por favor, si no es capaz de mantener el respeto debido en el Pleno, abandone la sala. Gracias.

Continúa el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Gracias Señor Concejal, continúo. Son prioridades. Usted, cuando llega, usted dispone de un dinero, y ese dinero, como gestor público, lo tiene que gestionar bien. Y usted, en vez de venir, y cada cosa que en este Pleno, no puede decirnos que Ciudadanos tiene la culpa, no señor, haga autocrítica, y usted es que no ha hecho las cosas bien.

Mire, le he hablado de la educación, pero voy a ir más allá. Voy a ir más allá. Los presupuestos participativos eran algo estrella para ustedes, era algo como que los ciudadanos les hacían participar. Ahora le voy a dar los datos, porque los datos que ha estado usted, a fecha 30 de noviembre, no son los datos reales. Yo los he sacado de la documentación que tienen ustedes. Ahora la voy a leer, y voy a proceder, uno por uno. Se va a sonrojar, Señor Mato.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Lo va a tener que hacer en otro momento, porque ha superado ya en un minuto, incluso con la intervención, vamos no sé a qué se ha dedicado, es que se ha consumido el tiempo. Usted solito, vamos. Yo no he hecho nada.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Yo ahora entiendo ese...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No dé los datos, porque ...

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Son estos momentos, Mato, cuando entiendo efectivamente que cuando uno, en este caso, asume, no asume lo que se le está diciendo, es se ha terminado el tiempo. Voy a terminar, porque no hay nada más que darme la razón a lo que le estoy diciendo, que el comentario que me ha hecho, pero ahora le voy a dar los datos, y con esos datos voy a terminar, pero sí se los voy a dar. Mire usted, Señor Mato, en el Distrito de Vicálvaro, en relación a presupuestos participativos, a fecha 30 de noviembre del 2017, la realidad es esta: los recojo de documentación de ustedes, en los proyectos...



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pero yo no sé qué parte no has entendido, con todas disculpas, de que es que has superado ya en un minuto y medio el tiempo. Ha habido una interrupción, que ha sido claramente inferior a ese tiempo. No quiero cortarte el micrófono, simplemente te digo que si en vez de dedicarte a esa fijación que parece tener conmigo, pues hubieras hecho la réplica adecuada, pues hubieras tenido tiempo para hacerla. Simplemente.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Mire, Señor Mato, creo que los vecinos merecen un respeto, y deben conocer los datos, pero si usted cree que en este caso...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos al siguiente punto. Muchas gracias.

Punto 27. Pregunta, nº 2018/0102108, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Tiene conocimiento el Concejal Presidente de qué nuevas infraestructuras está previsto que se ejecuten en el Distrito, en el presente ejercicio 2018, y a través de cuál de los diferentes programas presupuestarios se van a realizar?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues evidentemente, en los 3 minutos, tampoco me va a ser sencillo dar toda la información, pero os la haremos llegar por escrito. Indicar las partidas fundamentales y las actuaciones que estaban previstas, que están previstas, y algunas de ellas pendientes, entre otras cosas de que haya marco legal para que se realicen inversiones financieramente sostenibles, dado que el capítulo VI ha quedado absolutamente esquilado, por la decisión del Partido Popular, y apoyado por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y que limitan la actuación presupuestaria en capítulo de inversión, hasta que ustedes permitan que el Ayuntamiento de Madrid, con dinero en las cuentas bancarias, pueda realizarlas. Como no han permitido tampoco que haya marco de inversiones financieramente sostenibles, en el momento actual estamos a la espera de que se dignen a hacer el Real Decreto correspondiente, para poder actuar en los siguientes ámbitos: vías y espacios públicos relacionados con el Plan PIBA, en calzadas y aceras, actuaciones en movilidad y accesibilidad, clausura y cierre de los alcorques no completados con árboles, eliminación de barreras urbanísticas en paradas de autobús. Todo esto va por IFS y nos tienen que permitir ustedes que se pueda hacer. También actuaciones de conservación en calzadas, aceras, alumbrado público, conservación de fuentes ornamentales y remodelación de esas calzadas y aceras, como parte del contrato integral, y eso, ya digo, está previsto hacer en cuanto ustedes nos lo permitan, desde el punto de vista del Real Decreto correspondiente, que no han tenido a bien aprobar hasta el momento.

En concreto, también desde la Dirección General de Patrimonio, se considera prioritaria la construcción del almacén de villa, en Ahumaos, en el Polígono Industrial. Está licitado por un importe de 7.707.000 euros, y es importante, porque, entre otras cosas, en el momento actual, el almacén de villa está fuera de la villa de Madrid, en una nave que ustedes alquilaron a un precio casi cercano al millón de euros anuales. Entonces, es prioritario, porque la amortización de esta inversión sería muy rápida en el tiempo, precisamente por ahorrarnos los alquileres en cuestión.

También están ya redactados y en fase de supervisión la Base de bomberos, que es prioridad para el Área de Seguridad. Y en concreto, también las mejoras de instalaciones e infraestructuras y equipamientos en zonas verdes municipales. Hay 786.300 euros.



La mejora de caminos e hidrantes, en el Parque Forestal de Vicálvaro, 1.391.780, la rehabilitación de usos del Parque de la Vicalvarada, 1.601.780 euros. La rehabilitación y ordenación de usos del Parque de Valdebernardo, con el eje M-40, 890.000 euros, y a todas estas tramitaciones, además van incorporadas las obras de construcción del colector de Vicálvaro, las obras de construcción de incremento de la capacidad del tramo inferior del Arroyo de los Migueles, las obras de construcción y drenaje de la vía de servicio de la Nacional III, a la altura del Ensanche de Vallecas, y obras de acondicionamiento en el tramo superior del Arroyo de los Migueles, correspondientes a cada uno de ellos una partida presupuestaria diferente, que no he leído y que les haré llegar por escrito.

Además, la Dirección General de Gestión de Vigilancia y Circulación dice que se va, nos dice, nos comunica que se va a instalar una nueva columna de semáforos en el acceso a la calle Villablanca, en la zona, bueno, al lado de la Vicalvarada, y una cámara de tráfico sobre columna, de 15 metros, en la calle Villablanca esquina Gran Vía del Este.

En equipamientos urbanos, también se nos comunica que se encuentra programada la reforma de áreas infantiles en la Plaza Rof Carballo y Rosa Chacel, la instalación de un área deportiva con circuito biosaludable en el parque de la Maceta, y la instalación de un área de mayores, cuya localización todavía está en fase de estudio. Esto, de manera muy resumida y muy rápida, es lo que se va a actuar en el ejercicio actual.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, le agradecemos, como ha dicho, que nos envíe toda esta documentación completa por escrito, de lo que en 3 minutos, imagino que no ha podido decirnos todo, pero bueno, explicar que el motivo de esta pregunta es porque, a la fecha que estamos, a poco más de un año de que acabe la legislatura, y ya en el segundo mes del ejercicio económico, todavía no sabemos qué inversiones se van a llevar a cabo.

No tenemos presupuesto para 2018, porque nos encontramos en una situación de prórroga, debido a su incapacidad para gestionar, y además es que tampoco sabemos que tenía usted pensado realizar de todas las inversiones que no se han hecho en este último año.

Usted dice que es prioridad la Base de Samur y Bomberos, pero es que yo le recuerdo en el Pleno de diciembre de 2016, cuando usted aseguraba, con contundencia, que en el primer trimestre del 2018 se inauguraría. Pues falta un mes. Y entonces, a un mes y medio de que acabe el trimestre, lo único que hay es, de la Base del Samur y Bomberos son, pues mentiras e incumplimiento de palabra al que nos tiene más que acostumbrados.

Cada día, el Distrito va acumulando, debido a su incapacidad, más deficiencias. Ha pasado ya un año, por ejemplo, lo que comentaba también el Portavoz de Ciudadanos, desde que empezaron las quejas del Colegio de Alfonso X, incapaz de solucionarlo. Y además, que son los mismos que dicen que se vuelcan con los centros escolares, pero miran hacia otro lado. Lo mismo pasa con el Centro Cultural de Valderrivas, que es más de lo mismo. Promete, no cumple, y a la vista está, no hay nada.

Entonces, el gran proyecto para instalaciones deportivas que también tenía, queda todo en papel mojado, porque de 400.000 euros que había en 2017, creo que solo se ha ejecutado el 2%, más todo lo que ya habíamos perdido en los años anteriores. Entonces, con sus actuaciones, cada vez es más evidente la debilidad de gobierno, y el problema es la incompetencia para gestionar, que su incompetencia tiene efectos directos sobre los ciudadanos de Vicálvaro, que son los que dejan de beneficiarse de todas las inversiones que no realizan.



Nos acaba de decir lo que tiene previsto para el 2018, pero se repite la misma situación de años anteriores, anuncian, pero ¿quién le cree ya? Si es que luego no hacen nada. Entonces, no sabemos si después de tantas equivocaciones, van a ser capaces de comenzar a hacerlo.

Nos sorprende que el PSOE haya traído una pregunta similar al Pleno, siendo los mismos que les apoyan, y es decir, son cómplices, ustedes, de la situación en la que nos encontramos. Entendemos que admiten así el fracaso de esta coalición de perdedores que forman juntos. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tiene gracia que los que han prendido el fuego, los pirómanos, nos acusen de que hay fuego. Bueno, pues en este caso, esa es la única descripción que se me ocurre. No tiene ningún sentido, evidentemente, que entre en un debate que ya hemos tenido en diferentes ocasiones. En este caso, también tendría que decir que no solamente han actuado vía, bueno, pues la tutela mal ejercida, en este caso, por el Ministerio de Hacienda, sino que por ejemplo, la Comunidad de Madrid ha denegado el cambio de uso, por ejemplo, para la parcela que hemos ofrecido para la Residencia de Mayores, con una excusa bastante peregrina, y es la mucha y mucha necesidad que existe de parcelas educativas en el Distrito, que existen y que no son utilizadas por la Comunidad de Madrid, y una que podría ser destinada a Residencia de Mayores, de repente, la Comunidad de Madrid descubre que debiera ser para uso educativo. Claro, eso se llama sabotaje, Conchi, se llama sabotaje, y están ustedes mintiendo a los vecinos y vecinas de Vicálvaro y del conjunto de Madrid. Dejen de actuar en contra de los vecinos y vecinas, y pónganse a favor del viento, que es algo que yo creo que todos y todas les agradeceremos. Muchas gracias.

Punto 28. Pregunta, nº 2018/0102168, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo van a comenzar las obras de construcción que permitan habilitar, como aparcamiento disuasorio para los vecinos, el terreno existente de la ampliación del intercambiador de Vicálvaro, y que fueron aprobadas por unanimidad en el Pleno de Mayo de 2016?”

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicar que fue aprobado en Junta de Gobierno de 14 de julio de 2016, el programa de aparcamientos disuasorios, y se establecen 12 ubicaciones prioritarias, dejando para fases posteriores otras, entre las cuales se incluye la de Puerta de Arganda, que tenemos aquí en el Distrito.

Si quieren consultar, el Partido Popular o cualquier vecino o vecina, saben que está colgado el Plan en la web del Ayuntamiento de Madrid.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señor Concejal. Bien, volvemos a ver cómo, de nuevo, Ahora Madrid, con el apoyo del Partido Socialista, pasa olímpicamente de Vicálvaro, de vicálvareños, y de intentar solucionar el problema de aparcamiento de Valderrivas, simple y llanamente.

En mayo del 2016, nosotros solicitábamos, desde el Grupo del Partido Popular, un estudio para que, lo antes posible, sobre la posibilidad de habilitar como aparcamiento disuasorio para los vecinos, el terreno existente en la ampliación del intercambiador de Vicálvaro. El Señor Concejal, en un ejercicio de autosuficiencia o arrogancia política, dijo: “no hace falta hacer el estudio, ya está hecho. Esperamos en un plazo muy razonable de



tiempo iniciar las obras". ¿Dos añitos es un plazo razonable de tiempo?. Desde el Grupo Popular, creemos que no. Creemos que dos años no son un plazo razonable de tiempo. Es una dejación absoluta de las funciones municipales, con los vecinos de Valderrivas. En el Pleno del mes pasado, rechazaron ustedes facilitar el aparcamiento, con un PAR en Valderrivas, porque no había estudio. Hoy, han rechazado una proposición que pretendía facilitar el aparcamiento en la calle de los Gallegos y en la calle Prat, escudándose en hacer un estudio. O sea, antes, que estaba hecho el estudio, no lo hacen. Y ahora, que no está hecho, tampoco lo quieren hacer. Esto es un claro ejemplo de no llevar a cabo la facilidad a los vecinos de Valderrivas. Ni a Valderrivas, ni de Vicálvaro.

Señores de Ahora Madrid, su incoherencia, su incapacidad, les precede. No tienen ustedes ninguna voluntad, ni política, ni de gestión, para solucionar los problemas de los vicálvareños. Ríase, Señor Concejal, pero lamentable y tristemente, es así.

No solamente han declarado ustedes la guerra al vehículo particular, sino al comercio en Vicálvaro, y a la calidad de vida de los vicálvareños. Insisto en que su incoherencia, su incapacidad en la gestión, y su sectarismo, son las señas de identidad que vienen caracterizando el desgobierno de, como ha dicho antes mi compañera Conchi, la coalición de perdedores que felizmente, de ese feliz matrimonio, que es Ahora Madrid y el PSOE. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Se le ha olvidado al Portavoz, en este caso del Partido Popular, que también le hemos declarado la guerra a la Navidad y al buen gusto. Son algunas de las cosas que ha comentado, en determinados momentos, la Portavoz, esa que tenían ustedes antes en el Ayuntamiento de Madrid, y que tiene también algún problemilla con la justicia, por una comisioncita que parece que han declarado que se cobró por el Metro ligero, que también es algo de transporte y tal. Pero bueno, no pasa nada, porque ustedes, ya digo, que como, bueno, pues como buenos vendedores de humo, lo que se están dedicando es a intentar contarle a la gente eso de nuestra incapacidad a la hora de gestión. Ya digo, previamente han incendiado el monte. Han incendiado el monte, y lo que están ahora, es reclamando que nosotros apagamos el fuego. Yo creo que, les vuelvo a pedir, y no me cansaré de hacerlo, un poquito de rigor y un poquito de vergüenza, y menos caradura, porque claro, lo que no se puede hacer es, al mismo tiempo que están impidiéndonos que invirtamos, al mismo tiempo, exigiendo que lo hagamos. No se puede hacer las dos cosas a la vez, no se puede hacer. No se puede bloquear y actuar, recurriendo 577 actuaciones en el mes de agosto del año pasado, y luego decir que dónde están las obras en los colegios. Pero si ustedes han recurrido los suplementos de crédito, ustedes han sido los que han bloqueado las obras, ustedes, y no me digan, no me digan que ha sido el Tribunal Contencioso-Administrativo, no me digan eso, porque quienes instaron a que lo hiciera el Tribunal Contencioso-Administrativo, fueron ustedes. Por lo tanto, no me cuenten películas acerca de los coles y la defensa de la educación pública, ustedes, ustedes no pueden decir eso en serio.

Y por eso, me parece que es hacer el ridículo, cuando antes comentaba que Ciudadanos en un sitio vota una cosa, y luego está permitiendo que otra ocurra, y es que la normativa podría cambiarse en un instante. No haría falta nada más que voluntad política, pero hablo de la normativa, de la normativa, que encima, además, ustedes no están cumpliendo, ni están exigiendo que se cumpla en el tema de la regla de gasto, a todas las administraciones públicas por igual, porque no están utilizando el mismo rigor, ni la misma forma coercitiva de comportarse al Ayuntamiento de Jaén, que al Ayuntamiento de Madrid. Y precisamente eso les delata, les delata su arbitrariedad y su nula intención de respetar el estado de derecho. Espero que los ciudadanos y ciudadanas se lo tengan en cuenta. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: No me hable usted de Ley, y hable de aparcamientos en Vicálvaro. Gracias.

Punto 29. Pregunta, nº 2018/0105336, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno del mes de noviembre, se aprobó la proposición nº 2017/1108746, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone la realización, con carácter de urgencia, durante el periodo vacacional de navidades, la realización de, como mínimo, las siguientes acciones aprobadas en Pleno:

- Sustituir las puertas del hall (puerta interior del centro), por otras que contengan medidas de seguridad, como barras de apertura antipánico, dispositivos de cierre automáticos y sistema eléctrico de retención/liberación anti-incendios.
- Revisar el estado de todas las puertas del Centro, asegurando que su estado es idóneo, especialmente en las que son utilizadas por los niños y niñas, como es el caso de los aseos, así como la instalación de elementos de seguridad en estas, si fuera necesario.
- Pintar el centro educativo.
- Revisar de forma constante y minuciosa, el correcto cumplimiento de las condiciones de limpieza y mantenimiento del centro educativo, por parte de las empresas concesionarias.

Tras el compromiso asumido en noviembre por el Señor Concejal-Presidente de realizar durante el periodo navideño, al menos, alguna de las actuaciones aquí señaladas, queremos preguntarle al Señor Sánchez Mato por el estado de ejecución de las mismas.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Os cuento lo que hemos realizado en el 2017, y las próximas obras a realizar, en este ejercicio, en 2018. En concreto, en el año 2017 se actuó por un importe de 56.503,09 euros, en este caso, pues actuaciones en ascendentes, o sea en bajantes y demás, en acumuladores y en válvulas.

Las obras previstas en 2018 ascienden a 55.100 euros, y consisten en:

- la sustitución de las puertas de acceso al edificio de infantil y primaria, y salón de actos.
- dotar de barreras antipánico a las puertas de acceso al centro y a los edificios de primaria e infantil, con medidas de emergencia.
- mejorar las puertas de las aulas, cuyos accesos se realizan a través del patio cubierto, e instalar un muelle en la puerta de acceso a la finca.
- solucionar con plintos los bajos de los cercos de las puertas de aseo.
- cambio de la caldera
- reparación del grupo de presión e instalación solar.
- pintura de pasillos y zonas comunes.
- y detector de presencia en el acceso al aula de psicomotricidad.
- Y actualmente se están pintando los paramentos verticales y horizontales del patio.

Evidentemente, todo, con una lentitud mayor a la que nos gustaría, a la que le gustaría a la Asociación de Madres y Padres, y lo que sí que os tengo que decir es que



están puntualmente informados e informadas de las actuaciones que estamos llevando a cabo.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Señor Concejal, no me ha contestado a la pregunta, o más bien, debería haber dicho que no han hecho nada.

A ver, de todo lo que nos ha dicho usted, no está reflejado en el contenido de la pregunta. Realmente, nos ha vuelto a decir que han hecho, durante el 2017, lo que hicieron en verano, que a su vez era lo que estaba proyectado desde el año anterior. No queremos volver a hablar de un tema que ya se ha tratado varias veces, como ha anunciado a lo largo del Pleno el Grupo Ciudadanos, que ha mostrado cómo esa iniciativa es preocupante en cuanto al ámbito educativo en Vicálvaro.

Hay tantas cosas por hacer en Vicálvaro, Señor Concejal, que es que no queremos volver a llevar esta pregunta, queremos que la realice. Por eso, esperamos, desde el Grupo Municipal Socialista, no tenerla que volver a llevar, pero lo que no puede hacer usted, Señor Concejal, es hablarnos de otra cosa que no tiene nada que ver con el contenido de la pregunta, porque es un poco molesto.

Por lo menos, hemos conseguido avanzar en algo, que usted, en el 2017, hemos pasado de no reconocer el problema a considerar que todas estas averías no existían a, por lo menos se han dirigido al colegio, han realizado un par de visitas, tenemos constancia de ello, y por lo menos, espero que a lo largo del 2018 consideren afrontar ese problema de una vez.

Pero, Señor Concejal, tampoco el Grupo Socialista se va a enfadar con este tema, porque sabemos que lo va a realizar en el año 2018, y además, mañana nos vamos de carnaval, de carnaval reivindicativo, tanto, yo sé que ustedes han confirmado asistencia, y nosotros, por nuestra parte, también. Aprovechamos, a nuestras vecinas y vecinos, para invitarles a sumarse a este carnaval reivindicativo, en el cual salen de cada colegio las distintas AMPA's, a las 5 de la tarde, y se reúnen en los Jardines de las Brigadas Internacionales a las 6 de la tarde. En ese Jardín, se va a leer un manifiesto que va en línea de lo que apuntaba la Portavoz del Grupo Popular, a ver si ya, por fin, se dan cuenta de esa verdadera reivindicación que tenemos en el Distrito, de construir un instituto, y acabar, por una vez, ese caos en la escolarización, que ellos mismos han generado.

Simplemente, remarcar que, a ver si en este ejercicio, verdaderamente acaban con ese problema que tienen los niños y las niñas del Alfonso X. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, y Antonio, sabes perfectamente el motivo del retraso de las obras, y yo, sin embargo, al Grupo Socialista no le puedo reclamar lo que sí que le reclamo a los otros Grupos de oposición, precisamente porque, lo sabes perfectamente, que el retraso es derivado de que nos recurrieron las inversiones financieramente sostenibles, y no nos dejaron realizarlas, y entonces, yo entiendo que en este caso, al Grupo Municipal Socialista, tiene todo el derecho del mundo a criticar la actuación de gobierno, porque tiene una posición absolutamente contraria a eso, y yo, eso, lo respeto.

Evidentemente, mi tono, ni mi voluntad, es la misma a la hora de contestar a vuestra pregunta, y desde luego, creo que compartimos la necesidad de acabar cuanto antes estas actuaciones, y bueno, pues dar satisfacción a la comunidad educativa del Alfonso X.

Por supuesto, compartir el carnaval reivindicativo que has indicado, y entender que hace falta luchar por la educación pública, y animar a la plataforma, a las AMPA's, a la participación en el día de mañana.



Punto 30. Pregunta, nº 2018/0105354, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante el pasado mes de enero, se aprobó en el Ayuntamiento de Madrid el Plan Director de los desarrollos del Sureste. Este plan, sin duda, afectará en gran medida al Distrito de Vicálvaro.

Por esta razón, queríamos preguntarle al Señor Concejal-Presidente, ¿Cómo afecta la modificación del Plan Director de los desarrollos del Sureste al Distrito de Vicálvaro? ¿Qué compromiso de inversión tiene el Ayuntamiento, para dotar de servicios públicos a estos desarrollos?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues las actuaciones que se contemplan, en relación al Distrito de Vicálvaro, son las siguientes:

En primer lugar, actuaciones en base a modificación del planeamiento, la más importante es la modificación de Plan General en el UZP 2.02 Los Cerros, y en el UNS 4.05 Ensanche de San Fernando, con la que se pretende cambiar la clasificación de los suelos, para establecer el régimen de suelo no urbanizable de protección al Área de Protección Arqueológica del Cerro de la Herradura, y redelimitar el resto del suelo urbanizable en las categorías de sectorizado y no sectorizado.

Con esta modificación, se pospone y se limita el desarrollo de Los Cerros, reforzando la protección medioambiental, y por eso el Plan Director contempla un Plan Especial de Protección Geológica en el nuevo suelo no urbanizable de protección del Cerro de la Herradura. Con eso se redefinirán las determinaciones específicas de carácter medioambiental, para la protección y actuación en ese ámbito.

Además, se plantea la modificación de las Ordenaciones Pormenorizadas en el UZP 2.03 Los Ahijones, y en el UZP 2.04 Los Berrocales, y se pretende incorporar, de esa manera, los criterios de mejora, señalados en la Mesa de Reflexión sobre los Desarrollos del Sureste, en el que participaron diferentes grupos, y también el suyo, el Grupo Socialista, y su compañera Mercedes González, y lo que se pretende es potenciar el Corredor Ecológico de Conexión del Parque Regional, en torno a los ejes de los cursos bajos del río Manzanares y Jarama, y mejorar la integración de la trama urbana en la vivienda social.

Además, hay actuaciones de modificación de Ordenación Pormenorizada en el Cañaveral, en el que no voy a entrar en detalle, para reservarme algo de tiempo, y evidentemente, de poco vale que hagamos esas actuaciones, si luego nos ocurra, con las dificultades que tenemos en el propio desarrollo ya finalizado del Cañaveral, donde se está enviando, en muchos casos a los vecinos y vecinas, a vivir como si fueran colonos, y así se lo he manifestado en las reuniones que hemos tenido con ellos, porque no existe compromiso, por parte de la Comunidad Autónoma, ni capacidad en el momento actual, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de dotar de todo lo que esos vecinos y vecinas merecen, en suelo que es urbano, y que está siendo, en algunos casos ya vive gente allí, como bien sabéis, y en otros casos, se está en fase de construcción acelerada de viviendas, para vecinos y vecinas de nuestro Distrito, que no cuentan, ni van a contar, con las dotaciones públicas, en el momento en que empiecen allí a habitar.

Por lo tanto, los desarrollos del sureste no pueden ser un nuevo error, como previamente, el planeamiento del Partido Popular, durante estas dos décadas, ha supuesto para la ciudad de Madrid, y también en concreto para nuestro Distrito.



Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Como ya hemos manifestado también en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, nos gusta mucho más este Plan Director que el Plan General antiguo, del Partido Popular, del 97, del que nace el modelo de los PAU's, que es un modelo nefasto, basado en grandes urbanizaciones de baja densidad, aisladas de las dotaciones e infraestructuras en transportes y servicios públicos, y escasamente cohesionados con el resto de la ciudad. Ejemplos de ello son, por ejemplo, Valdebebas, Sanchinarro, o incluso aquí El Cañaveral, lo que pasa es que de nivel de desarrollo mucho menor, cuyo coste de mantenimiento es enorme, en infraestructuras, en transportes y en zonas verdes poco sostenibles, como lechos de céspedes enormes, para adornar avenidas faraónicas, y cuyas vecinas y vecinos, en el caso del Cañaveral, viven más integrados prácticamente en Coslada que en Vicálvaro, y por ende, en Madrid.

El Partido Popular sigue instalado en su modelo, en el que los grandes centros de negocios, los rascacielos y las grandes estaciones ferroviarias van al norte, y las viviendas de realojamiento, las ciudades dormitorio y la escasez dotacional, las colocan en el sur. Este es un modelo que fomenta la desigualdad territorial, por lo tanto, queremos crear consenso sobre un modelo que deje atrás la desigualdad y fomente la cohesión.

Es por ello, que compartimos la filosofía de este nuevo Plan Director, con una limitación importante al planteamiento anterior, y con una perspectiva ecológica y de respeto al medioambiente notable.

Sin embargo, seguimos echando de menos que el Ayuntamiento no cuente con nosotros para su elaboración y consenso, en unos niveles más importantes. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Coincido completamente con esa visión de modelo de ciudad, e indicar que el propio desarrollo de las Mesas del Sureste, lo que han revelado es que la exigencia de compromisos económicos públicos, para la dotación de infraestructuras y de equipamientos eran algo absolutamente inasumible, por parte de la Comunidad Autónoma, dicho incluso por el representante del Consorcio Regional de Transportes, que un día se equivocó allí, y dijo que eso era imposible, desde el punto de vista, fue cambiado, a la siguiente Mesa ya no lo enviaron, pero simplemente reveló lo que todos y todas sabemos, es que si los desarrollos hubieran seguido, y siguen por el camino que había pactado, o planteado el Partido Popular, los vecinos y vecinas no tendrían el derecho a disfrutar de transporte público, o bueno, pues los diferentes equipamientos, en este caso, que a nivel municipal estamos obligados a darles.

- Punto 31. Pregunta, nº 2018/0105511, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuál ha sido la diferencia entre el Presupuesto de 2017, aprobado por Acuerdo Pleno de 15 de febrero de 2017, para la sección 221, Vicálvaro, así como las inversiones territorializadas reflejadas en ese Acuerdo, para Vicálvaro, y la ejecución a 31 de diciembre del Presupuesto ya modificado?”.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Antes de entrar en el fondo de la pregunta, tengo que decir, porque se nos ha aludido antes como coalición de perdedores, que desde luego, el Partido Popular sí que son ganadores, son ganadores en corrupción, en comisiones ilegales, en financiación ilegal, en financiación ilegal de campañas electorales, en imputados, investigados, procesados, encarcelados, en



discriminación de la mujer, y en brechas salariales. Son ustedes campeones, nosotros nos alegramos de ser perdedores.

En cualquier caso, en relación con la pregunta que hemos formulado, lo que queremos conocer es, básicamente, el estado de ejecución a 31 de diciembre, conocemos, porque es público, el estado de ejecución a 30 de noviembre. Lógicamente, entendemos que en diciembre habrá mejorado, pero en noviembre, el estado de ejecución del Distrito estaba en el 64%, respecto ya al presupuesto modificado, que aumentó ligeramente el que se había aprobado inicialmente por el Pleno, pasando de 21.342.000 euros a 22.775.000, digo a fecha de noviembre, y de esos 22,7 millones, estábamos en un 64%. Lógicamente, con ejecución muy alta, o bastante alta, en el 86% en el capítulo 1, personal, pero con ejecución bastante más baja en algunos otros capítulos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ramón, indicarte, bueno, pues son 4 páginas de datos que os facilitaremos, evidentemente, os adelantaremos a la propia liquidación presupuestaria de 2017, que está pronta a ser publicada.

Indicar que si hablamos de los datos, ya con el crédito modificado, y obligaciones reconocidas, estaríamos hablando de que se han reconocido obligaciones para el Distrito de Vicálvaro por 4.454.468 euros, sobre un total de crédito definitivo ajustado, de 9.989.544, estamos hablando del 44,59% sobre el crédito modificado, que incluye, como bien sabes, el remanente de tesorería incorporado del ejercicio de 2016.

Si hablamos no solamente de obligaciones reconocidas, sino de crédito dispuesto, el importe sube de 4.454.000 a 5.465.000, sobre esos 9.989.000. Supondría un 54,72%. Evidentemente, el detalle es demasiado prolijo para indicarlo, leerlo, en una respuesta de 3 minutos, pero os lo pongo a vuestra disposición, para que pueda ser analizado.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Me imagino, es que no lo he entendido bien, entiendo que estamos hablando de la inversión territorializada, sí, vale, entonces, bueno, los datos respecto a, bueno, estamos entonces en el 50% aproximadamente, en lo que corresponde a inversión territorializada, verdad, vamos, somos conscientes de las tremendas dificultades para ejecutar, especialmente las inversiones en el año 2017, gracias a la colaboración del Partido Popular, a la buena gestión del Ayuntamiento de Madrid, y a su forma de hacer oposición, utilizando la Delegación del Gobierno. Lo que nos gustaría también es, algún dato, que nos adelante también datos respecto a la parte de Vicálvaro, la sección 221.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Estaba hablando de las inversiones territorializadas de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Ya, pero digo del conjunto de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ah, o sea, no solo inversiones, vale, vale. Lo único que como la pregunta hacía referencia a las inversiones territorializadas, pero también os las facilitamos, no hay ningún problema. El tema es ese, que no quiero abundar más que, en que hay determinados capítulos, como los correspondientes a personas mayores, o a familia e infancia, atención e inclusión, que han tenido un grado de ejecución bastante elevado, vale, pero evidentemente, bueno, pues hay que lamentar el capítulo inversor, en cuanto a que nunca podremos estar satisfechos de llegar a poco más de uno de cada dos euros, de los previstos, teniendo disposición presupuestaria, y ya sabéis todos y todas, los motivos y la autoría, no solo intelectual, de esa realidad que hemos sufrido, y que esperamos que, bueno, pues que tomen nota los vecinos y vecinas de esta actuación.



Punto 32. Pregunta, nº 2018/0105544, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La Junta de Gobierno de 28 del 12 de 2017, acordó la prórroga al ejercicio 2018, de los créditos iniciales del Presupuesto para 2017, aprobados por Acuerdo del Pleno de 15 de febrero de 2017. Pero este Presupuesto de 2017 debe ser recortado, como consecuencia de aprobación del Plan Económico y Financiero.

¿Cuál es el Presupuesto del Distrito de Vicálvaro a día de hoy, en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas?”.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Como se señalaba en la formulación de la pregunta, y como consecuencia del Plan Económico y Financiero, acordado por la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y el Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristobal Montoro, y que fue aprobado por el Acuerdo Pleno de 18 de diciembre de 2017, con los votos favorables de Ahora Madrid y del Partido Popular, el presupuesto para 2018 debe recortarse en 721,9 millones de euros, en gasto no financieros.

El presupuesto de gastos de la sección presupuestaria 219, Distrito de Vicálvaro, que se aprobó por el Pleno del 15 de febrero de 2017, fue, como habíamos dicho ya antes, 21.342.462 euros, desglosado en los diferentes capítulos. El presupuesto total de los gastos no financieros del Ayuntamiento de Madrid, que se aprobó en el año 2017, fue de 4.277 millones de euros, digo los gastos no financieros del Ayuntamiento de Madrid. A esos 4.277 millones hay que recortarles los 722 millones de euros que decía antes, como consecuencia del PEC. Y puesto que el presupuesto 2018 se ha prorrogado, en lo que se refería al que se aprobó en 2017, pero hay que aplicarle ese recorte, al presupuesto general, desconocemos cuál es, a fecha de hoy, el presupuesto del Distrito de Vicálvaro, y como se ha ejecutado ese recorte, recorte, porque no puede modificarse al alza, es una modificación a la baja, cómo ha afectado ese recorte al presupuesto de Vicálvaro, en sus diferentes capítulos, y en sus programas más importantes.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues indicar, Ramón, que no puedo contestar a la pregunta, de manera definitiva, porque todavía esa situación, el presupuesto está prorrogado de manera automática, como bien sabes, el día 1 de enero de 2018, y lo que se ha realizado son retenciones, que, me pueden hacer una idea de la aproximación de lo que ahora mismo le tocaría, de quebranto, al Distrito de Vicálvaro, superaría el 16% de esos 21 millones de euros. Que no es el 16% del presupuesto, porque lógicamente el 16% no se aplica, para que la gente nos entienda, a una partida tan importante como puede ser el capítulo 1, que es el de gasto de personal, afortunadamente para los empleados públicos.

Evidentemente, eso, lo que hace es que deja muy dañado el presupuesto prorrogado, para el Distrito de Vicálvaro, pero está todavía en plena discusión para ver cómo, y de qué manera somos capaces de que sea lo menos lesivo posible, entendiendo que es un juego que, permitidme la macabra expresión, del que nadie sale beneficiado, o sea, si Vicálvaro tiene una gestión de negociación muy dura, va a ser a costa de otro distrito de Madrid, o va a ser a costa de otra Área de Gobierno de la ciudad de Madrid, por lo tanto estamos hablando de una situación extremadamente compleja, pero que todavía no está cerrada, como bien sabéis. No puedo decir, todavía, el efecto que va a tener, para el Distrito de Vicálvaro, y desgraciadamente, todavía somos incapaces, mientras no cambie



el marco, de saber el efecto real para el conjunto de la ciudad, por una sencilla razón, hay determinados elementos que tienen que ver con el cumplimiento, en este caso del primer mes del Plan Económico Financiero, del mes de diciembre del pasado ejercicio, de 2017, bueno, pues que el Ministerio de Hacienda no se ha pronunciado públicamente, de lo que va a suponer, diríamos, el incumplimiento de la regla de gasto, producido el ejercicio pasado. Y no es muy de fiar, precisamente, las conductas previas del Ministerio de Hacienda, y estamos ante una incertidumbre, que desgraciadamente, no es nada positiva para la ejecución presupuestaria, y para la realización de las actuaciones, que toda la ciudad merece, y por supuesto el Distrito de Vicálvaro también, y que en cuanto tengamos esa información, será pública, y la podremos compartir con todos y todas.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente, el cálculo, en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, bueno, el cálculo general, según las cuentas que yo echaba, era un 16,9, en lo que se tiene que reducir el presupuesto 2018, respecto del de 2017. Por lo tanto, pues sí, con carácter general, será un 17% menos, pero yo, al cargarse ya, al ampliarse, y aunque es verdad que en el Acuerdo de Junta de Gobierno no se especifica, yo entendía que sí que había, a la hora de cargarse la aplicación informática, que ya había alguna decisión, que aunque luego pueda ser modificada en la presentación del presupuesto, pero que ya habría alguna decisión en cuanto a lo que era el presupuesto disponible, a día de hoy, ya con la aplicación de esa reducción, en lo que toca a cada distrito, que unos será un poco más del 17%, y otros será un poco menos, como es normal.

Bueno, entendía que eso ya estaba, pero si no está la información, pues seguiremos a la espera de que esa información esté. Muchas gracias.

Siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION ORDINARIA
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018**

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Se le da el turno de palabra a una vecina, que ha pedido la palabra, de acuerdo con el Reglamento.

Interviene la Sra. Martínez: Lo primero que quiero decir es que, gracias al Partido Socialista, a Ahora Madrid y a Ciudadanos, por el respeto que creo que tienen a los Foros Locales, y me quiero dirigir al Vocal que nos ha llamado a los vecinos que trabajamos en los Foros Locales de Vicálvaro, sucursal. No, guapo, somos vecinos que sí trabajamos por el bienestar de nuestro barrio, sin hacer demagogia, de la que haces tú, y nuestra sucursal no tiene Caja B.

Ahora, quiero leer un comunicado de la Red de Coordinadoras de la Mesa de Igualdad de los Foros Locales, del Ayuntamiento de Madrid, sobre la convocatoria de la huelga de la Comisión del 8 de marzo, del movimiento feminista.

El conjunto de mujeres que componemos este espacio, queremos hacer público nuestro apoyo a dicha convocatoria en sus ejes principales, violencias, reparto de cuidados, consumo, riqueza y empleo.

Miles de mujeres sufrimos malos tratos, no existe reparación para nosotras, los recursos contra estas violencias siguen siendo insuficientes. De las 214 medidas del Pacto de Estado, 119 requieren presupuesto, y nadie nos garantiza a día de hoy que vaya a haberlo. Cuando presentamos una denuncia de malos tratos no hay seguridad efectiva, la legislación vigente es ineficaz, y no se aplica en su integridad.

Se necesitan medios que garanticen que las violencias machistas son una cuestión de toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal, que organiza nuestras relaciones sociales.

Exigimos que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias; mientras esto no ocurra, nos seguirán matando.

Que se promueva una educación afectiva y sexual, que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas, dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico.

Que se amplíe la definición de violencia machista, para abarcar todas las violencias que sufrimos, por el hecho de ser mujeres.

Que el rechazo de violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales en las ideas y actitudes.

Que dejemos, como sociedad, de naturalizar las violencias sexuales, para que las juezas y jueces, así como todo el personal relacionado con la administración de justicia y la atención a la salud, reciban formación específica, con perspectiva de género y LGTBI, garantizando así la atención a nuestros derechos, para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y sus hijas e hijos de sus agresores.

No hay corresponsabilidad, ni de hombres ni del Estado, en las tareas domésticas y de cuidados. Queremos que se visibilice el valor de este trabajo, para que sea asumido desde el Estado por todas y todos, para que no sea a costa del trabajo, el tiempo y la salud de las mujeres, porque los trabajos más necesarios para la supervivencia y bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos.



Que las administraciones públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social: sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y vivienda social, porque la privatización de los bienes comunes y la desarticulación de las redes comunitarias y vecinales nos ponen más difícil la existencia, y es necesario e indispensable reorganizar el sistema de cuidados, para que sea real la recuperación económica y el avance doméstico.

La precariedad laboral nos arroja a la pobreza, incluso aunque tengamos un trabajo. La suma de las condiciones que se acumulan a lo largo de nuestra vida: peores salarios, mayor trabajo a tiempo parcial, y por tanto una base de cotización más baja, inciden en peores condiciones a lo largo de nuestra vida, incluida la jubilación. La pobreza es, en consecuencia, mucho mayor entre las mujeres, a lo largo de todas las etapas de la vida. Las pensiones contributivas son muy inferiores, así como la cuantía que percibimos. La pobreza también tiene nuestro rostro.

Desde la creencia de que nos sobran los motivos para hacer esta huelga, exigimos al estado voluntad política y presupuesto para mejorar la vida de las mujeres, porque somos el sostén de la sociedad. Sin nosotras se para el mundo.

Este comunicado, basado en el argumento de la Comisión del 8 de marzo de 2018. Gracias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato